

IMIV Básico - Exento
“Condominio Santa Augusta”
Comuna de Casablanca

Noviembre 2022



Índice

FICHA RESUMEN	5
1. Información General.....	7
1.1 Del IMIV	7
1.2 Del Proyecto.....	8
1.3 Ubicación Proyecto.....	9
1.3.1 Ubicación Georreferenciada	9
1.3.2 Ubicación en PRC	10
1.4 Estacionamientos	11
1.4.1 Ubicación de Estacionamientos	11
1.4.2 Cálculo de Estacionamientos	12
1.5 De los antecedentes DOM	14
1.6 De la Arquitectura del Proyecto.....	16
1.6.1 Emplazamiento	16
1.6.2 Cortes Longitudinales y Fachada.....	17
2. Definiciones Iniciales	23
2.1 Área de Influencia	23
2.1.1 Accesos	26
2.1.2 Rutas de Entrada y Salida.....	27
2.1.3 Rutas de Entrada, Vehículos Privados	28
2.1.4 Rutas de Salida, Vehículos Privados	30
2.1.5 Rutas de Transporte Público y Peatones.....	32
2.1.6 Afectaciones a utilidad pública	33
2.1.7 Esquema Área de Influencia.....	33
3. Caracterización Situación Actual	34
3.1 Levantamiento Planimétrico Situación Actual.....	34
3.1.1 Estado de Pavimentación, Veredas y Facilidad de Peatones	35
3.1.2 Categoría de las Vías	48
3.1.3 Catastro Operativo.....	48
3.1.4 Catastro Mobiliario Público.....	52
3.1.5 Catastro de facilidades para ciclos	52
3.1.6 Catastro de los servicios y facilidades para el Transporte Público	54
3.1.7 Catastro Estructuras Mayores.....	54
3.1.8 Catastro de Accidentes de Tránsito	54
4. Análisis y Propuestas MM	58
4.1 De las medidas de mitigación	58
4.2 Medidas de Mitigación Obligatorias	59
4.2.1 Circulación segura y condiciones de accesibilidad para peatones	61
4.2.2 Circulación segura y condiciones de accesibilidad para ciclistas	62
4.2.3 Operación del transporte público	63
4.2.4 Circulación segura y condiciones de accesibilidad para vehículos motorizados.....	63
4.2.5 Interacción con el sistema de movilidad	65
4.2.6 Inserción armónica con el entorno urbano.....	65
5. Conclusiones y Sugerencias	66
6. Anexos.....	67
Anexo I: Georreferenciación	67
Anexo II: Anexo CIP	67
Anexo III: Anexo Fotos Terreno.....	67

Índice de Imágenes

IMAGEN 1 EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA"	8
IMAGEN 2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA"	9
IMAGEN 3 EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA". EN EL PRC.	10
IMAGEN 4 UBICACIÓN ESTACIONAMIENTOS, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA"	11
IMAGEN 5 EXTRACTO CIP 1182 PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA"	14
IMAGEN 6 EXTRACTO CIP 1181 PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA"	15
IMAGEN 7 PLANO EMPLAZAMIENTO, PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA"	16
IMAGEN 8 PLANTA PRIMER Y SEGUNDO PISO CASA 109.	17
IMAGEN 9 ELEVACIONES CASA 109.	18
IMAGEN 10 CORTES CASA 109.	18
IMAGEN 11 PLANTA PRIMER Y SEGUNDO PISO CASA 117.	19
IMAGEN 12 ELEVACIONES CASA 117.	20
IMAGEN 13 CORTES CASA 117.	20
IMAGEN 14 PLANTA PRIMER Y SEGUNDO PISO CASA 127.	21
IMAGEN 15 ELEVACIONES CASA 127.	21
IMAGEN 16 CORTES CASA 127.	22
IMAGEN 17 OFICIO DE CATEGORIZACIÓN SEIM.	24
IMAGEN 18 LÍMITE DE 500 METROS PARA ÁREA DE INFLUENCIA.	25
IMAGEN 19 ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR PROYECTO.	26
IMAGEN 20 ACCESOS PROYECTO Y ACCESO ÁREA PÚBLICA.	27
IMAGEN 21 RUTA DESDE EL ORIENTE, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".	28
IMAGEN 22 RUTA DESDE EL PONIENTE, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".	29
IMAGEN 23 RUTA HACIA EL ORIENTE, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".	30
IMAGEN 24 RUTA HACIA EL PONIENTE, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".	31
IMAGEN 25 ZONAS DE ATRACCIÓN Y RUTAS PEATONALES, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".	32
IMAGEN 26 ÁREA DE INFLUENCIA PARA "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".	33
IMAGEN 27 PLANO CATASTRO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".	34
IMAGEN 28 CATASTRO, CRUCES ÁREA DE INFLUENCIA.	39
IMAGEN 29 CATASTRO, CALLES ÁREA DE INFLUENCIA.	47
IMAGEN 30 DIAGRAMA INTERSECCIÓN AV. DEL CURAUMA CON CALLE 1.	49
IMAGEN 31 DIAGRAMA INTERSECCIÓN CALLE 1 CON CALLE 2.	49
IMAGEN 32 DIAGRAMA INTERSECCIÓN AV. DEL CURAUMA CON AV. DEL ESTERO.	50
IMAGEN 33 DIAGRAMA INTERSECCIÓN AV. SANTA AUGUSTA CON AV. DEL BOSQUE.	50
IMAGEN 34 DIAGRAMA INTERSECCIÓN RUTA F-800 CON AV. SANTA AUGUSTA.	51
IMAGEN 35 CATASTRO SUMIDEROS, ÁREA DE INFLUENCIA.	53
IMAGEN 36 TIPO DE SINIESTRO SEGÚN CONASET.	56
IMAGEN 37 OCURRENCIA DE LOS SINIESTROS ENTRE 2017 - 2021.	56
IMAGEN 38 PRINCIPALES CAUSAS DE LOS SINIESTROS.	57
IMAGEN 39 NÚMERO DE ACCIDENTES V/S NÚMERO DE LESIONADOS.	57
IMAGEN 40 ACCESO PROYECTO.	61
IMAGEN 41 ACCESOS VEHICULARES.	61
IMAGEN 42 CRUCES PEATONALES.	62
IMAGEN 43 MANIOBRAS AUTOTURN ACCESO.	63
IMAGEN 44 DISTANCIAMIENTOS MÍNIMOS DE ACCESOS A INTERSECCIÓN.	65

Índice de Tablas

TABLA 1 USOS DE SUELOS PERMITIDO Y NO PERMITIDOS.....	10
TABLA 2 EXTRACTO CUADRO DE CÁLCULO DE ESTACIONAMIENTOS.....	12
TABLA 3 CUADRO DE CÁLCULO DE ESTACIONAMIENTOS.....	13
TABLA 4 FLUJOS INDUCIDOS, ENTRADA Y SALIDA.....	23
TABLA 5 TOTAL FLUJOS INDUCIDOS.....	23
TABLA 6 NÚMERO DE INTERSECCIONES SEGÚN FLUJOS INDUCIDOS.....	24
TABLA 7 CATEGORÍA DE LAS VÍAS, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".....	48
TABLA 8 CATASTRO OPERATIVO VÍAS, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".....	48
TABLA 9 CATASTRO OPERATIVO CRUCES, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".....	48
TABLA 10 TOTAL DE LESIONADOS ANUALES SEGÚN CONSECUENCIA.....	55
TABLA 11 TOTAL DE SINIESTROS ANUALES SEGÚN CONASET.....	55
TABLA 12 TOTAL DE SINIESTROS Y LESIONADOS SEGÚN CONSECUENCIA.....	55
TABLA 13 TOTAL DE SINIESTROS SEGÚN UBICACIÓN.....	55
TABLA 14 TOTAL DE SINIESTROS POR CAUSA SEGÚN CONASET.....	55
TABLA 15 TABLA RESUMEN MEDIDAS DE MITIGACIÓN OBLIGATORIAS PARA IMIV BÁSICO.....	58

FICHA RESUMEN

1. Datos de los Titulares participantes

1.1. Datos del Titular

Nombre completo / Razón Social:	Inmobiliaria Vista el Golf SpA		
RUN/RUT:	77.087.976-0	Teléfono:	
Dirección:	Cerro El Plomo		
Número:	5420	Local / Dpto. / Oficina:	Of. 805 - 806
Región:	Metropolitana	Comuna:	Las Condes
Correo electrónico:	jtrejos@grupoiknow.cl		

1.1.1. Datos del Representante Legal

Nombre completo:	Cesar Pérez Burgos / Pablo Grossberg C.		
RUN:	15.708.924-2 / 16.081.020-3	Teléfono:	
Dirección:	Cerro El Plomo		
Número:	5420	Local / Dpto. / Oficina:	Of. 805 – 806
Región:	RM	Comuna:	Las Condes
Correo electrónico:	cpb@grupoiknow.cl / pgc@grupoiknow.cl		

2. Proyecto (simple/conjunto) de crecimiento urbano

Nombre del proyecto:	Condominio Santa Augusta		
Región:	Valparaíso	Comuna:	Casablanca
Descripción:	El Proyecto “Condominio Santa Augusta”, corresponde a un Condominio Tipo A acogido a Ley de Copropiedad, donde se proyectarán 23 viviendas aisladas de 2 pisos, con 46 estacionamientos vehiculares enajenables y 7 estacionamientos para visitas, del mismo modo se proyectan 23 estacionamientos para bicicletas.		
Latitud:	-33.179776	Longitud:	-71.678771
Tipo de crecimiento urbano:			
☐ Extensión		☒ Densificación	
Accesibilidad del proyecto:			
☐ Colinda con camino público	☐ Colinda con red vialbásica		☒ Colinda con vía urbana

3. Superficies (m²)

Total terreno:	9.218,87m²		
SUPERFICIE	ÚTIL	COMÚN	TOTAL
Edificada Subterránea	0	0	0
Edificada sobre terreno	2.731,07	0	2.731,07
Edificada total	2.731,07	0	2.731,07

4. Datos de la Propiedad

Número Rol:	511-12 / 511-16		
Dirección Rol:	Santa Augusta Macrolote 25		
Número:	-	Área:	Urbana
Vía:	Local	Región:	Valparaíso
Comuna:	Casablanca	Acceso principal:	Calle 1
Propiedad en trámite de fusión de rol		Si	

5. Características del Proyecto

Tipo uso de suelo:	Residencial		
Destino:	Vivienda	Clase:	-
Tipo proyecto:	Casas		
Unidades de referencia			
Habitaciones:	No Aplica		
Estudiantes:	No Aplica		
Dispensadores:	No Aplica		
Asientos:	No Aplica		
Líneas de revisión:	No Aplica		
Estacionamientos:	No Aplica		
Superficie Terreno (m2):	No Aplica		
Superficie Útil (m2):	2.731,07		
Superficie Edificada (m2):	No Aplica		
Viviendas:	23		
Dársenas:	No Aplica		
Escala de equipamiento:	No Aplica		
Frecuencia mínima ofrecida porel servicio:	No Aplica		
Capacidad de transferencia del frente atraque medido en TEUs/h:	No Aplica		
Capacidad de transferencia del frente atraque medido en Toneladas/h:	No Aplica		
Rol con área afecta a utilidad pública	-	Área afecta a utilidad pública (m ²):	-

6. Ingeniero a Cargo

Nombre	Javiera Arancibia Jaña
Correo	jarancibia@mvto.cl
Contacto	+56 9 79620462

1. Información General

1.1 Del IMIV

El presente Informe de Mitigación de Impacto Vial, IMIV, corresponde al mecanismo a través del cual se solicita la evaluación y aprobación de las medidas de mitigación obligatorias relacionadas con el sistema de movilidad local, así como las medidas de mitigación adicionales requeridas para mitigar los impactos relevantes que se generarán al momento de la puesta en marcha del proyecto "**Condominio Santa Augusta**", ubicado en la comuna de Casablanca.

De acuerdo con las características del proyecto y a las tasas promedio de inducción de viajes establecidas en el Artículo 1.2.3 del DS. N° 30/2017, se ha realizado una estimación de flujos inducidos por el proyecto, determinándose la necesidad de presentar un análisis de tipo **Básico tanto para Transporte Privado (veh/h) como para Otros Modos (viajes/h)**, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.2.6 del DS. N° 30/2017.

De los resultados obtenidos de este IMIV, se propondrán medidas operativas y de seguridad (medidas de mitigación) que tiendan a solucionar los eventuales conflictos que se hubiesen detectado, y que den cumplimiento a las medidas de mitigación obligatorias presentadas en el Artículo 1.3.2 del DS. N° 30/2017.

1.2 Del Proyecto

El "Condominio Santa Augusta" corresponde a un proyecto de obra nueva, de uso residencial, específicamente un proyecto de vivienda tipo casa, con 23 unidades; la cual presenta una superficie útil de vivienda de 2.731,07 m² y una superficie de terreno de 9.218,87 m².

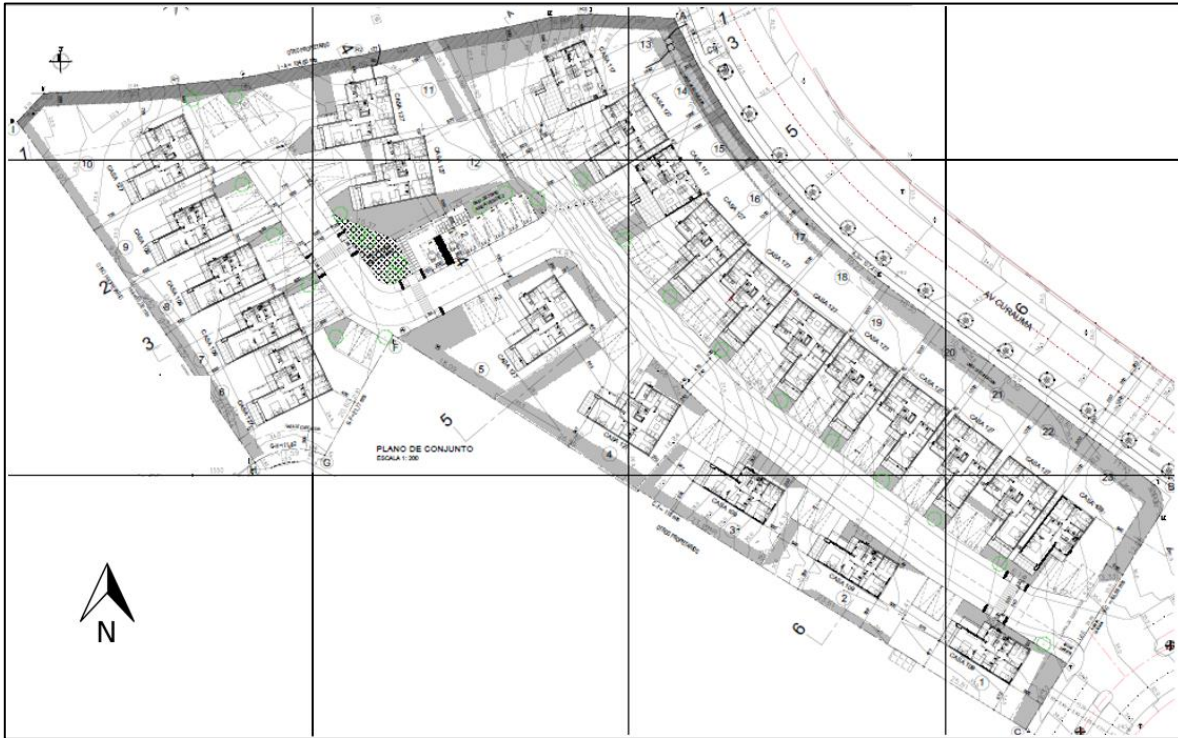


IMAGEN 1 EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ARQUITECTURA.

1.3 Ubicación Proyecto

1.3.1 Ubicación Georreferenciada

El proyecto residencial, se encuentra emplazado en una nueva área residencial de la Ciudad de Quintay, específicamente en el Macrolote 25, Lotes 12 Y 16 (Calle 1), Comuna de Casablanca, Región de Valparaíso, tal como muestra la siguiente imagen.

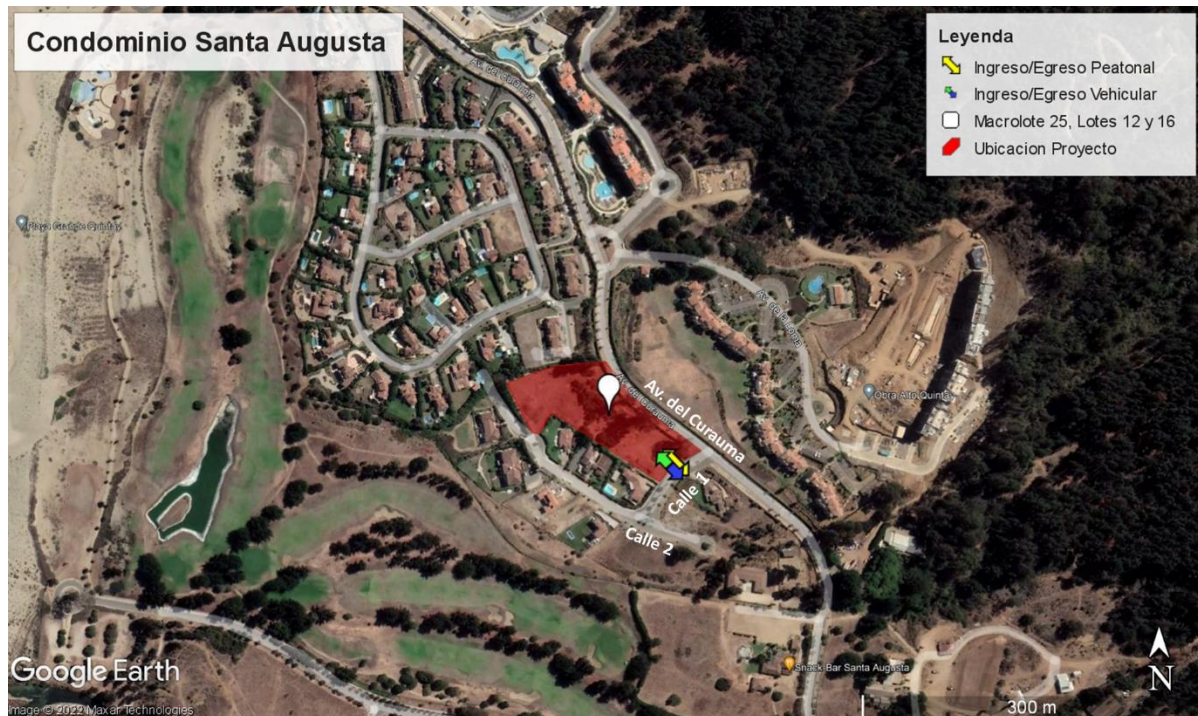


IMAGEN 2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO "CONDominio SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A GOOGLE EARTH.

1.3.2 Ubicación en PRC

En relación con la ubicación del proyecto en función del instrumento de planificación territorial vigente, podemos mencionar que se encuentra emplazado en la Zona ZEU2 del sector en crecimiento de la comuna de Casablanca.

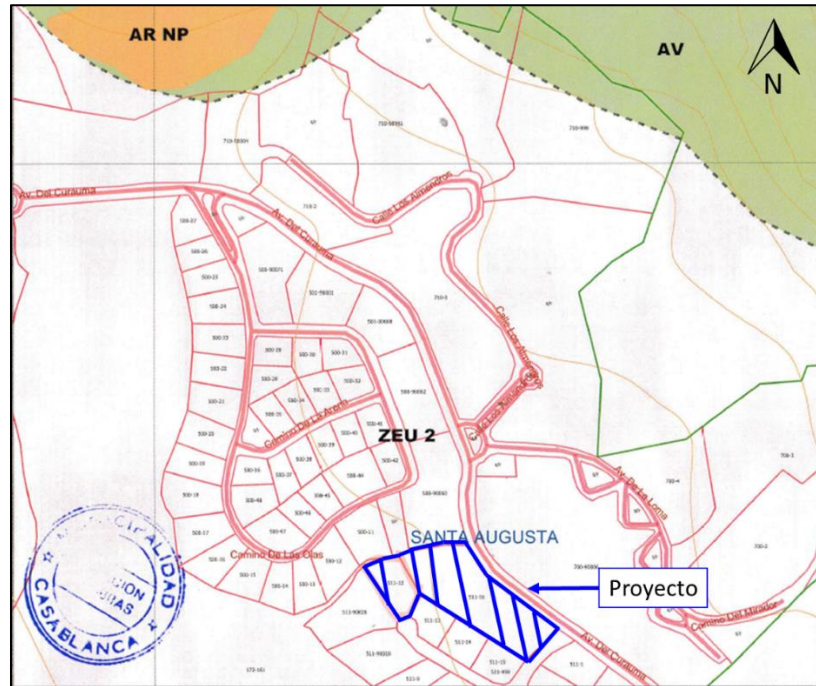


IMAGEN 3 EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA". EN EL PRC.
FUENTE: PRC CASABLANCA.

Uso de Suelo Permitidos y Restringidos	
Uso 1	ZEU 2
Uso de Suelo Permitidos.	
Condiciones	- Residencial. - Actividades productivas inofensivas. - Equipamiento de todas las clases, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles. - Infraestructura - De transporte destinada a edificaciones y/o instalaciones de terminales de locomoción colectiva urbana - Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de capacitación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas. - Espacio público. - Área Verde.
	Uso de Suelo Prohibidos.
	Todos los no indicados precedentemente, y expresamente actividades productivas e infraestructura sanitaria destinada a plantas de tratamientos de residuos sólidos y rellenos sanitarios.

TABLA 1 USOS DE SUELOS PERMITIDO Y NO PERMITIDOS.
FUENTE: PLAN REGULADOR COMUNAL DE VILLARRICA.

1.4 Estacionamientos

1.4.1 Ubicación de Estacionamientos

En cuanto a los estacionamientos del proyecto, se consideran 53 estacionamientos para vehículos livianos, 46 estacionamientos están ubicados en cada casa, siete de ellos destinados para visitas y 23 estacionamientos para Bicicleta, como se puede ver en la siguiente imagen.

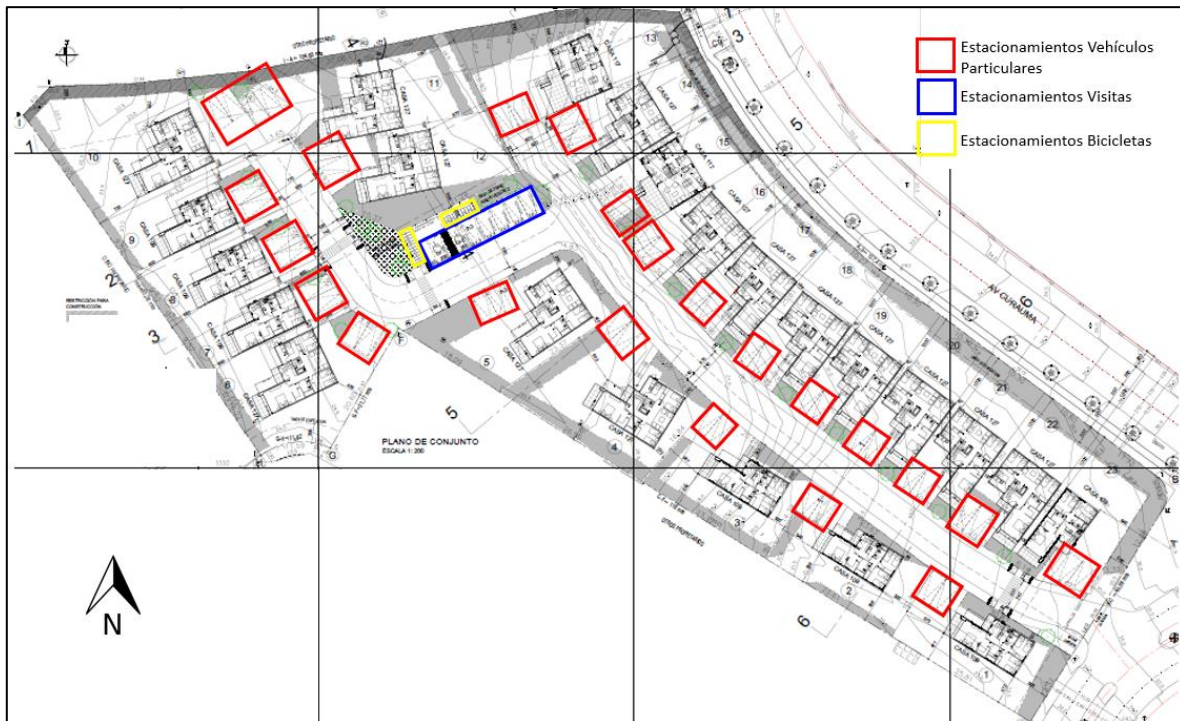


IMAGEN 4 UBICACIÓN ESTACIONAMIENTOS, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

1.4.2 Cálculo de Estacionamientos

El Artículo Transitorio N° 2 de Ordenanza PREMVAL, indica las normas y estándares mínimos de los estacionamientos del sector donde se ubicará el proyecto "**Condominio Santa Augusta**", los que se dividen en:

Uso de suelo / Destino	Dotación Mínima
RESIDENCIAL VIVIENDA Ley Coprop. Inmob. (Ley 19,537) y vivienda general	
*hasta 100 m2, exceptuando la vivienda social	1 por vivienda
*más de 100 m2 y hasta 200 m2	2 por vivienda
*más de 200 m2	3 por vivienda
HOSPEDAJE	
*Hotel, Apart - Hotel, residenciales	1 por cada 6 camas
*Moteles	1 por cada 2 camas
EQUIPAMIENTO DE SALUD	
*Unidad de Hospitalización	1 por cada 10 camas
*Unidad de Tratamiento	1 por cada 50 m2 de Sup. útil construida
EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN	
*Establecimiento de Enseñanza Preescolar	1 por cada 90 alumnos
*Establecimiento de Enseñanza Media y Básica	1 por cada 45 alumnos
*Establecimiento de Enseñanza Técnica o Superior	1 por cada 25 alumnos
EQUIPAMIENTO DEPORTE	
*Casa Club Gimnasio	1 por cada 40 m2 de Sup. útil construida
*Piscinas	1 por cada 12 m2 de Sup. útil construida
EQUIPAMIENTO COMERCIO	
*Supermercado, mercados, grandes tiendas, centros comerciales de todo tamaño, agrupaciones comerciales de más de 500 m2 edificados	1 por cada 40 m2 de Sup. útil construida
*Materiales de construcción, Ferias, Ventas de Automóviles, Estaciones de Servicio Automotor	1 por cada 75 m2 de Sup. útil construida
*Venta Minorista, Mayorista y/o de consumo propio, de combustibles líquidos y gaseosos, venta de maquinarias	1 por cada 50 m2 de Sup. útil construida
*Venta Minorista, Mayorista y/o de consumo propio, de combustibles sólidos (leña, carbón, etc.)	1 por cada 50 m2 de Sup. útil construida
*Restaurant, Discoteca	1 por cada 20 m2 de Sup. útil construida
EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	
*Oficinas o Agrupaciones de Oficinas	1 por cada 65 m2 de Sup. útil construida
SERVICIOS ARTESANALES	
*Talleres artesanales inofensivos	1 por cada 100 m2 de Sup. útil construida
*Talleres de Reparación de vehículos y garajes (además de espacios de trabajo)	1 por cada 50 m2 de Sup. útil construida
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
*Industria	1 por cada 100 m2 de Sup. útil construida
*Almacenamiento	1 por cada 500 m2 de Sup. útil construida
1) En edificios y conjuntos residenciales, se exigirá un 15% adicional de estacionamientos, para el uso de visitas.	

TABLA 2 EXTRACTO CUADRO DE CÁLCULO DE ESTACIONAMIENTOS.
FUENTE: EXTRACTO DE PREMVAL, ARTÍCULO TRANSITORIO N°2.

Cálculo de Exigencias de estacionamientos						
	Cantidad de Viviendas	Exigidos		Propuestos		
		Total Norma	15% Adic. Visitas	Total Viviendas	Total Visitas	Total Proyectado
Cantidad de vivienda entre 100 y 150 m2	23	2/Vivienda	7	46	7	53
Estacionamiento de Bicicletas	46 estacionamientos en total.	0,5 del total	23	23		
*ART. 2.4.1. O.G.U.C.						
NOTA: EN ESTE TOTAL SE CONTEMPLA DOS ESTACIONAMIENTOS PARA MINUSVALIDOS (EV1 Y EV7)						

TABLA 3 CUADRO DE CÁLCULO DE ESTACIONAMIENTOS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

1.5 De los antecedentes DOM

A continuación, se presenta un extracto del Certificado de Informes Previas del Proyecto N°1182 y N° 1181, ambos con fecha del 31-07-2019.

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	
DIRECCION DE OBRAS DE CASABLANCA	
CERTIFICADO N°	DE FECHA
1 763	12.05.2022
SOLICITUD N°	DE FECHA
2 485	11.05.2022
CERTIFICADO DE NÚMERO	
A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE	
3 LT 12 MC 25 STA AUGUSTA QUINTAY	ROL DE ANILLO
4 SANTA AUGUSTA	511-12
LOCALIDAD	SITIO
5 QUINTAY	LT 12
LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	
N° MC.25 LL.12	
CONDICIONES TÉCNICO URBANÍSTICAS	
6 CONTENIDAS EN	(PROYECTOS O RES. APROBATORIA CON FECHA)
PREMVAL RES. NUM. 31/4/128 AFECTA DEL 25-10-2013 (Publicado en Diario Oficial el 2 Abril 2014)	
7 ÁREA, ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	
ZEU 2	
LÍNEAS OFICIALES	
8 NOMBRE VÍA	TIPO ANTECEDENTE DE
	3 m.
LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A	
9	
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA EN	
10	SE ACOMPAÑA PLANO
LA VÍA ES CLASIFICA	
11 TRONCAL	EXPRESA
COMPLETA	
INCOMPLETA	
PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBERÁN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS	
12 PAVIMENTACIÓN	ALCANTARILLADO
AGUA POTABLE	ELECTRICIDAD
OTROS (especificar)	
USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES	
CONDICIONES	USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS
	USO 1
	Usos de suelo permitidos.
	• Residencial.
	• Actividades productivas inofensivas.
	• Equipamiento de todas las clases, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles.
	• Infraestructura:
	o De transporte destinada a edificaciones y/o instalaciones de terminales de locomoción colectiva urbana.
	o Sentidas de tránsito u edificaciones e instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas.
	• Espacios Públicos.
	• Área Verde.

IMAGEN 5 EXTRACTO CIP 1182 PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE OBRAS DE CASABLANCA

N°	CERTIFICADO N°	DE FECHA
1	764	12.05.2022
	BOLETERO N°	DE FECHA
2	485	11.05.2022

CERTIFICADO DE NÚMERO

N°	AL LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE	ROL DE ROLLO
3	LT 16 MC 25 STA AUGUSTA QUINTAY	511-16
	LOTES O POBLACION	SITIO
4	SANTA AUGUSTA	LT 16
	COLOCALIDAD	
5	QUINTAY	LE HA SIDO ASIGNADO EL N° MC.25 LT.16

CONDICIONES TÉCNICO URBANÍSTICAS

6	CONTENIDAS EN	(DECRETOS O RES. APROBATORIA CONFECHAS)
	PREMVAL RES. NUM. 31/4/128 AFECTA DEL 25-10-2013 (Publicado en Diario Oficial el 2 Abril 2014)	
7	AREA, ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	
	ZEU 2	

LÍNEAS OFICIALES

8	NOMBRE VIA		9	TRANS. ANTEJARDINOS	
				3 m.	
10	LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A				
11	LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA		12	SE ADECUA PLANO	
13	LA VÍA SE CLASIFICA		14	SU URBANIZACIÓN ES	
	TRONCAL ☐ EXPRESA ☐			COMPLETA ☐ INCOMPLETA ☐	
PRIMA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN CONFECHARSE LAS SIGUIENTES OBRAS					
15	PAVIMENTACIÓN		16	ALCANTARILLADO	
	☐			☐	
17	AGUA POTABLE		18	ELECTRICIDAD	
	☐			☐	
19			20	OTROS (especificar)	

USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

CONDICIONES	USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS
	USO 1 ☐ USO 2 ☐ USO 3 ☐ USO 4 ☐ USO 5 ☐ USO 6 ☐ USO 7 ☐ USO 8 ☐ USO 9 ☐ USO 10 ☐
	Usos de suelo permitidos. - Residencial. - Actividades productivas inofensivas. - Equipamiento de todas las clases, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles. - Infraestructura: - De transporte destinada a edificaciones y/o instalaciones de terminales de locomoción colectiva urbana. - Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de aguas potables y de aguas servidas. - Espacio Público. - Área Verde.

IMAGEN 6 EXTRACTO CIP 1181 PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".
FUENTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.

1.6 De la Arquitectura del Proyecto

En las siguientes imágenes se aprecia el Plano de Emplazamiento del proyecto "**Condominio Santa Augusta**" y sus aspectos generales de arquitectura.

1.6.1 Emplazamiento

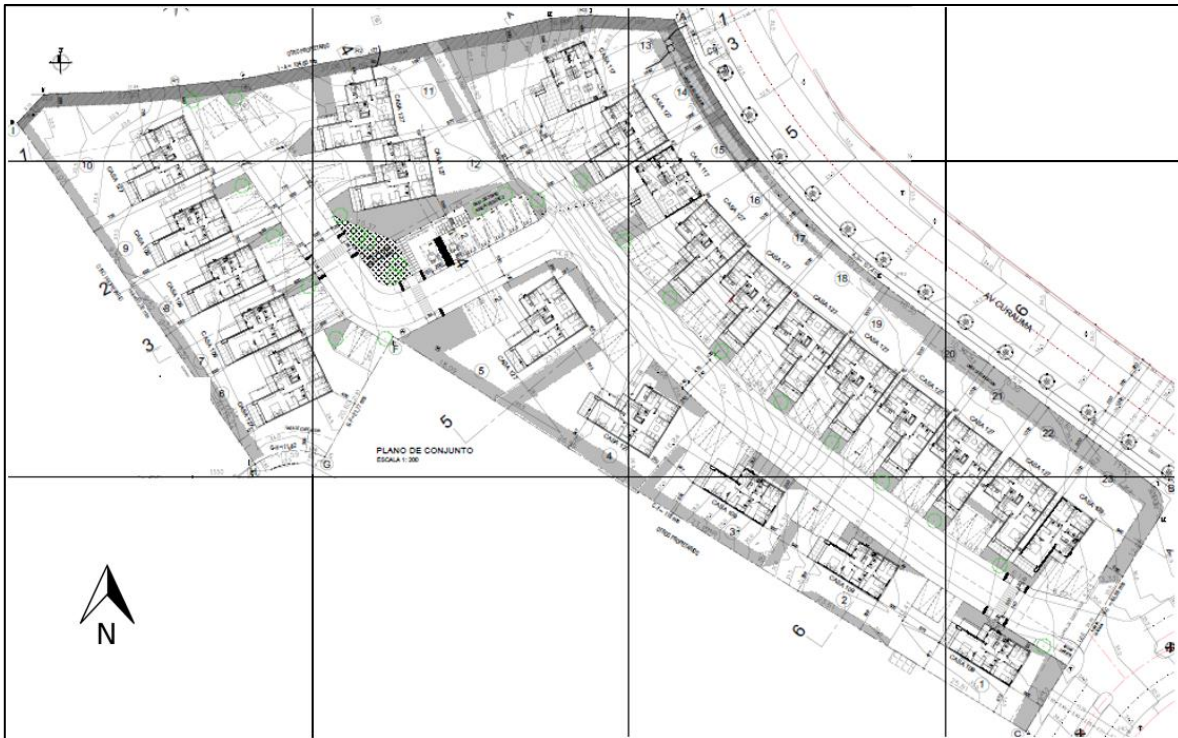


IMAGEN 7 PLANO EMPLAZAMIENTO, PROYECTO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ARQUITECTURA.

1.6.2 Cortes Longitudinales y Fachada

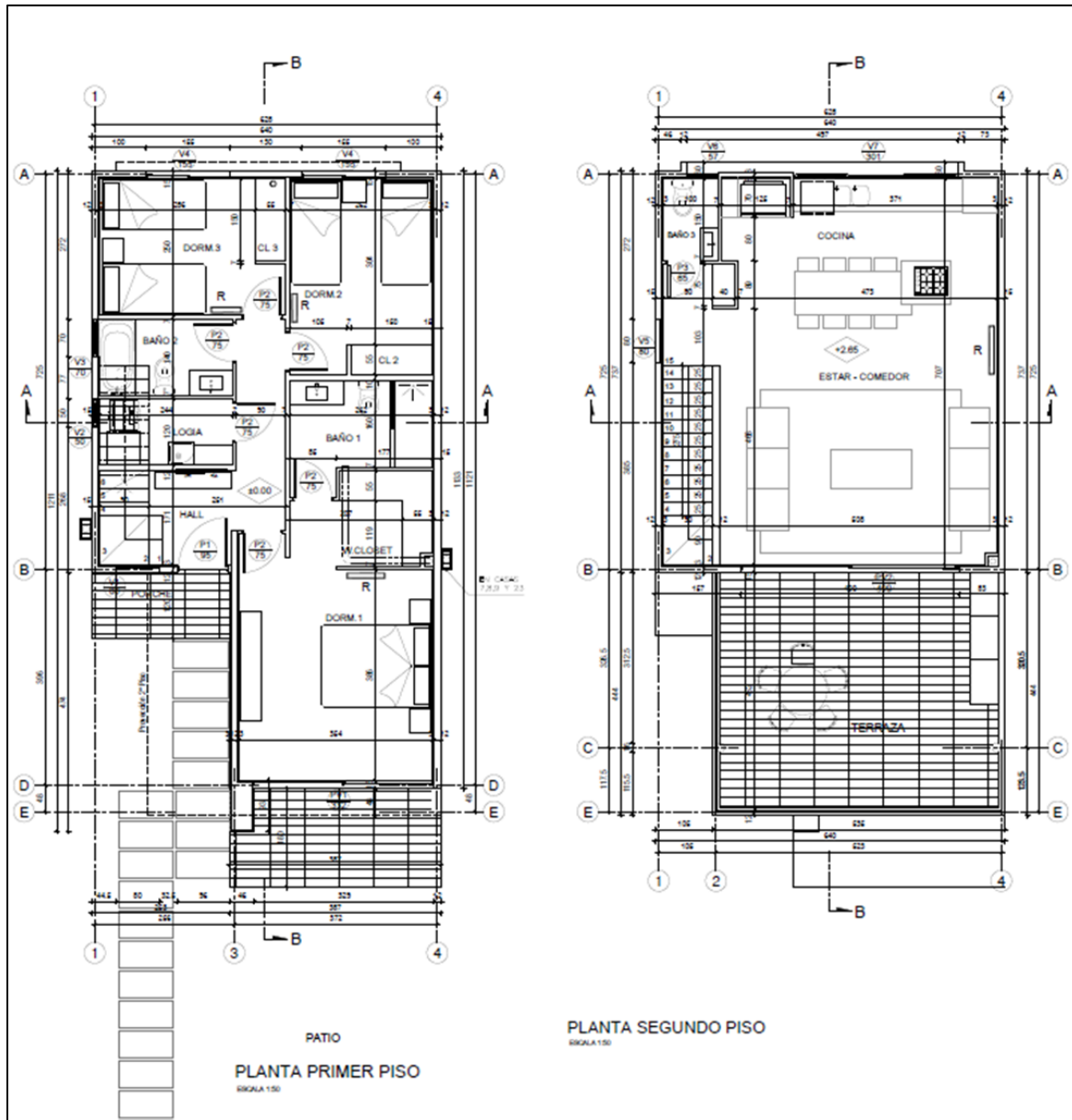


IMAGEN 8 PLANTA PRIMER Y SEGUNDO PISO CASA 109.

FUENTE: ARQUITECTURA.

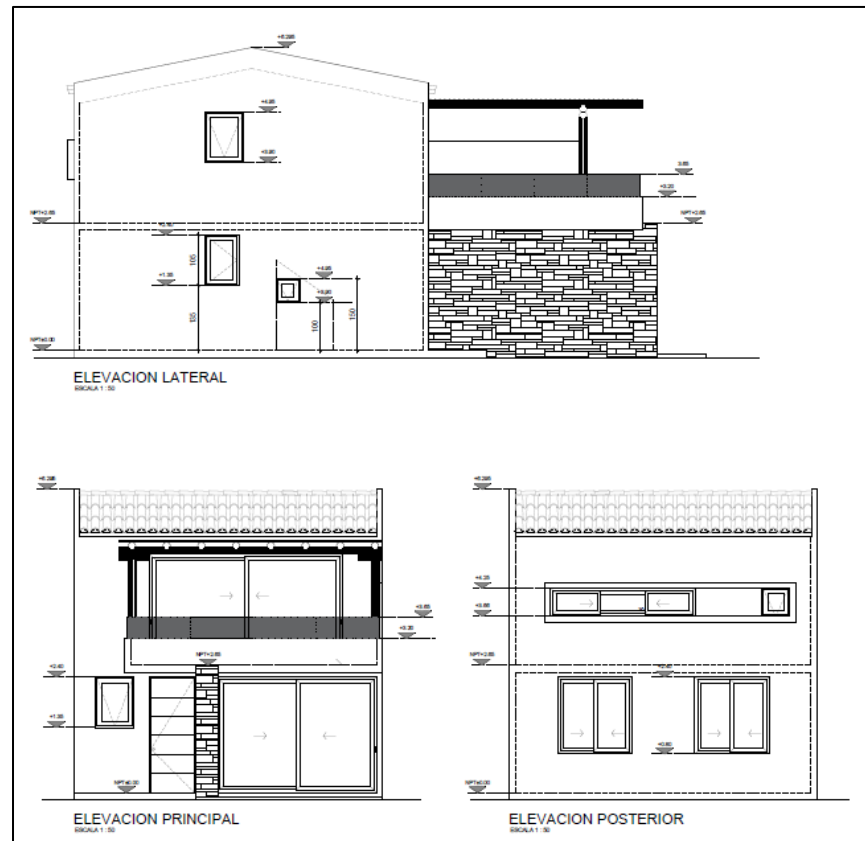


IMAGEN 9 ELEVACIONES CASA 109.

FUENTE: ARQUITECTURA.

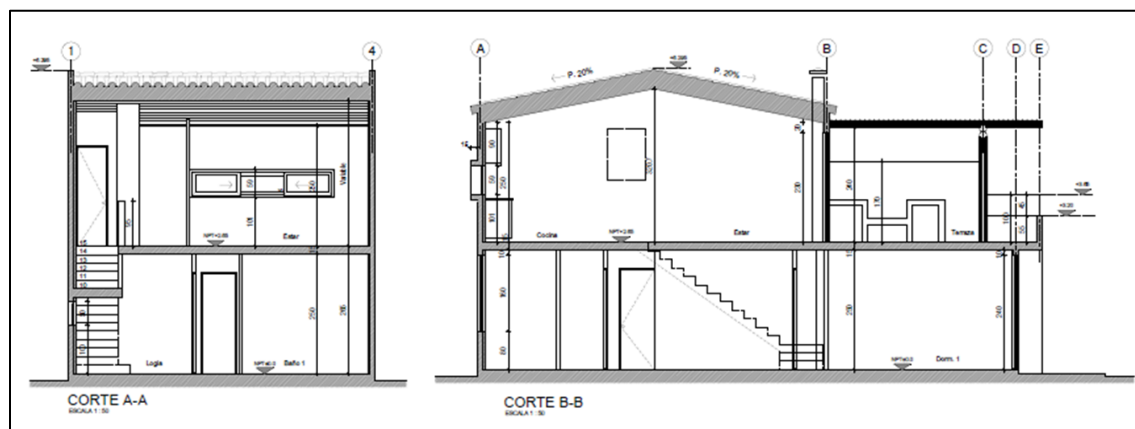


IMAGEN 10 CORTES CASA 109.

FUENTE: ARQUITECTURA.

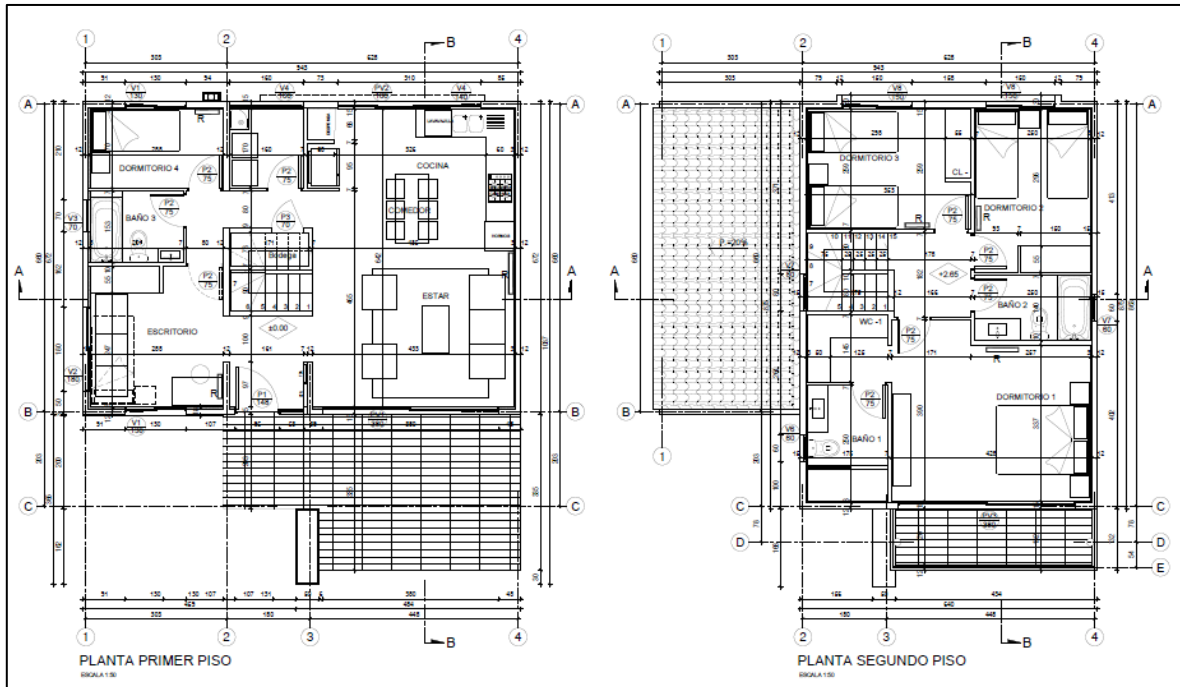


IMAGEN 11 PLANTA PRIMER Y SEGUNDO PISO CASA 117.

FUENTE: ARQUITECTURA.

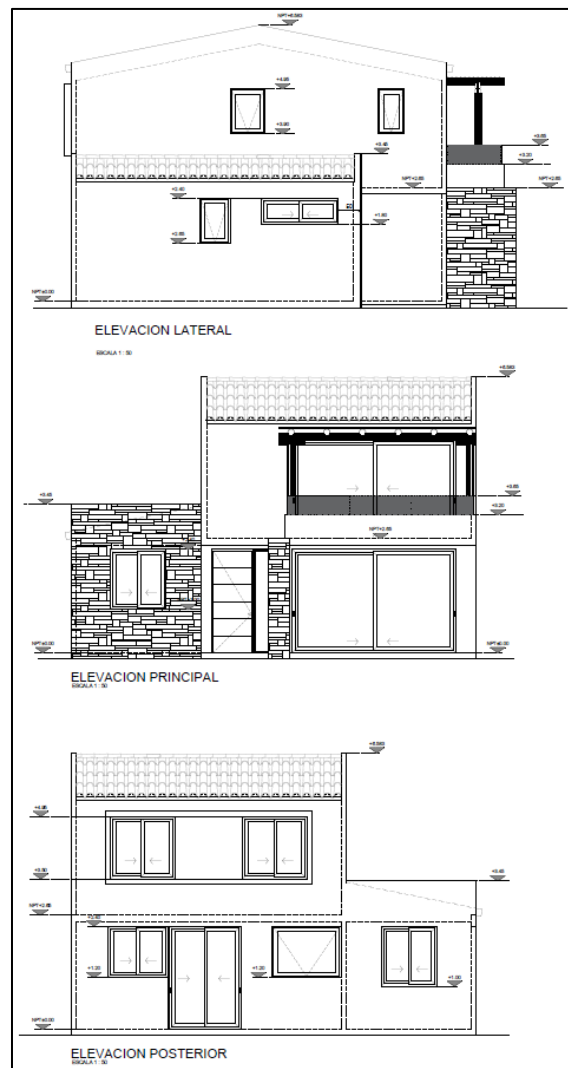


IMAGEN 12 ELEVACIONES CASA 117.
FUENTE: ARQUITECTURA.

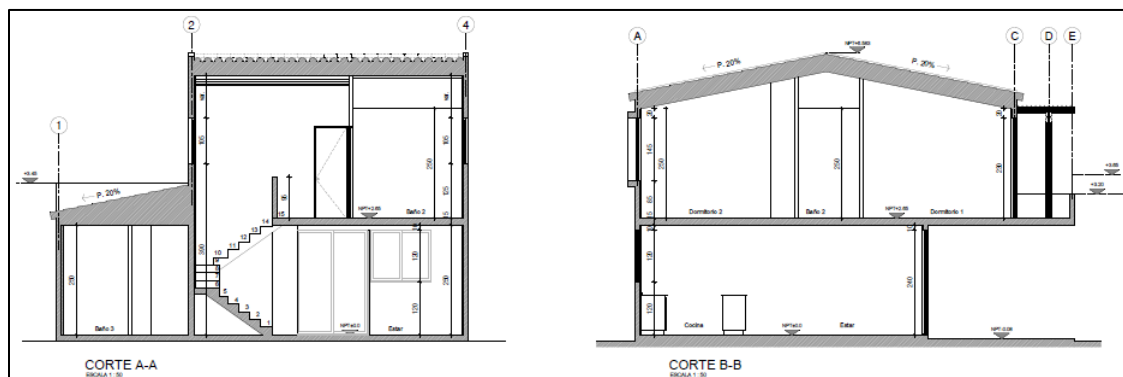


IMAGEN 13 CORTES CASA 117.
FUENTE: ARQUITECTURA.

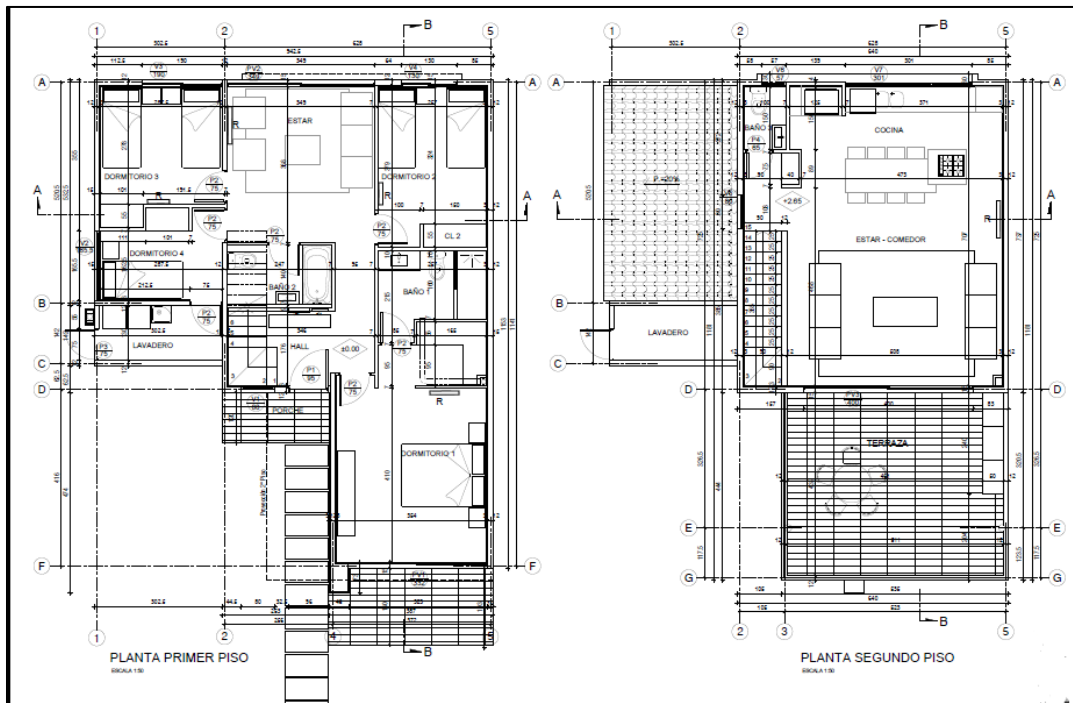


IMAGEN 14 PLANTA PRIMER Y SEGUNDO PISO CASA 127.

FUENTE: ARQUITECTURA.

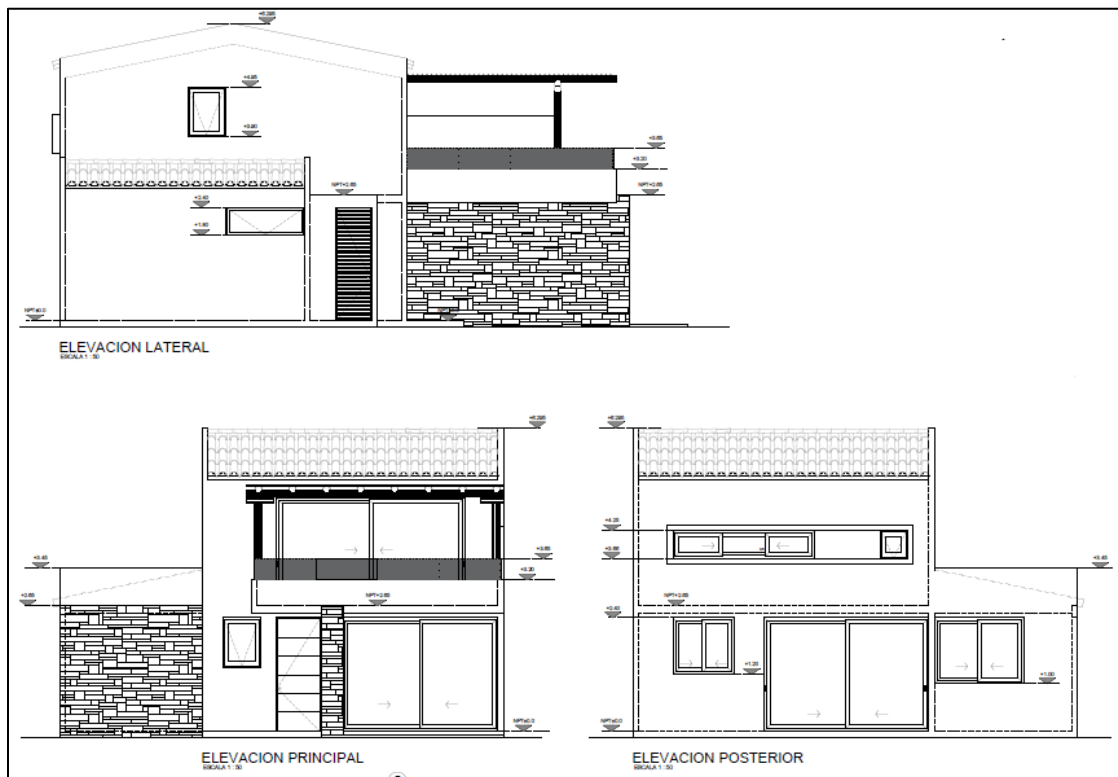


IMAGEN 15 ELEVACIONES CASA 127.

FUENTE: ARQUITECTURA.

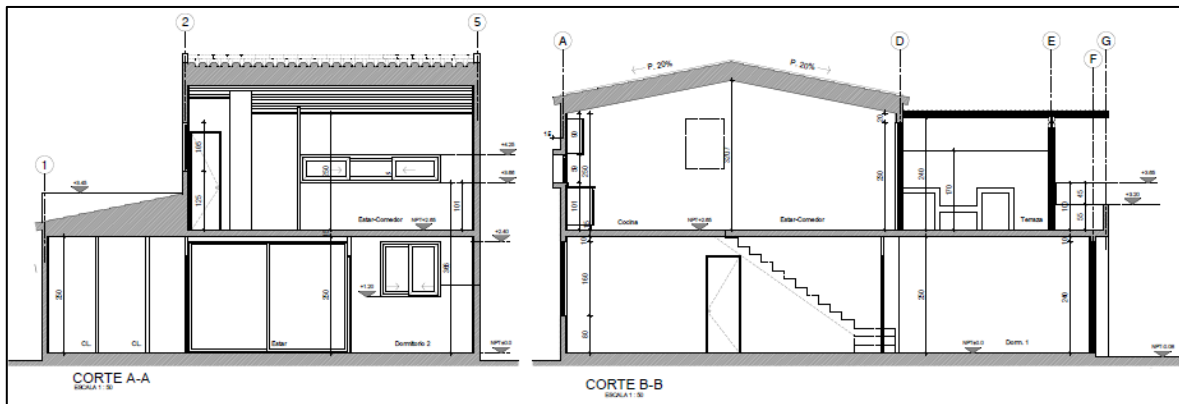


IMAGEN 16 CORTES CASA 127.

FUENTE: ARQUITECTURA.

2. Definiciones Iniciales

2.1 Área de Influencia

Según el artículo 3.2.1 del DS. N° 30/2017 el área de influencia para un IMIV Básico, "estará determinada por el espacio público contiguo al predio en que pretende emplazarse el proyecto y por los tramos de vías que conectan cada uno de los accesos del proyecto con la primera intersección con otra vía, en la principal ruta de entrada al proyecto y en la principal ruta de salida del mismo, incluyendo la superficie ocupada por tales intersecciones".

Por lo tanto, los Flujos Inducidos, que arroja el proyecto "Condominio Santa Augusta", se pueden observar en las siguientes tablas:

Periodo	Flujos de entrada inducidos por unidad de referencia				Flujos de salida inducidos por unidad de referencia			
	Transp. privado Veh/h	Transp. público Viajes/h	Peatones Viajes/h	Ciclos Viajes/h	Transporte privado Veh/h	Transporte público Viajes/h	Peatones Viajes/h	Ciclos Viajes/h
PM-L	3,70	2,22	1,23	0,33	18,50	11,10	6,17	1,64
PMd-L	3,70	2,22	1,23	0,33	3,70	2,22	1,23	0,33
PT-L	18,50	11,10	6,17	1,64	3,70	2,22	1,23	0,33
PMd-F	3,70	2,22	1,23	0,33	3,70	2,22	1,23	0,33
PT-F	3,70	2,22	1,23	0,33	3,70	2,22	1,23	0,33

TABLA 4 FLUJOS INDUCIDOS, ENTRADA Y SALIDA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

TOTAL FLUJOS INDUCIDOS		
Transporte privado (Veh/h)	Otros modos (Viajes/h)	Periodo
22	22	PM-L
7	7	PMd-L
22	22	PT-L
7	7	PMd-F
7	7	PT-F
22	23	Máximos

TABLA 5 TOTAL FLUJOS INDUCIDOS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

De acuerdo con los valores máximos de flujos inducidos, el proyecto "Condominio Santa Augusta", induce para Transporte Privado 22 veh/h y para Otros Modos 23 viajes/h, lo que determina el número de intersecciones que conformarán las rutas de ingreso/egreso del proyecto y con ello, se definirá el área de influencia.

Transporte Privado		Categoría IMIV	Otros Modos	
Flujo Inducido (veh/h)	N° Intersecciones		N° Intersecciones	Flujo Inducido (viajes/h)
22	1		-	23
20 ≤ F. Veh. ≤ 80	1	Básico	1-2	40 ≤ F. Viajes. ≤ 160
80 < F. Veh. ≤ 250	2-4	Intermedio	3	160 < F. Viajes. ≤ 500
F. Veh. > 250	5-12	Mayor	6-8	F. Viajes. > 500

TABLA 6 NÚMERO DE INTERSECCIONES SEGÚN FLUJOS INDUCIDOS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Por lo tanto, el proyecto en análisis debe presentar un IMIV Básico solo para Transporte Privado. Se complementa la categorización del proyecto con el certificado de categorización del SEIM.



OFICIO SEIM N° R.VA-0000000558/2022

ANT.: Ingreso de características de Proyecto de Crecimiento Urbano en el Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, N° ID 05072438.

MAT.: Informa flujos vehiculares y flujos totales de viajes en otros modos inducidos por el proyecto y determina exención o tipo de Informe de Mitigación de Impacto Vial requerido.

VALPARAÍSO, 03 DE MAYO DE 2022.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE VALPARAÍSO.

A: INMOBILIARIA VISTA EL GOLF SPA Y MAURICIO ANDRES LEAL FLORES

Mediante la presentación señalada en el antecedente, se ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad las siguientes características de un proyecto de crecimiento urbano, a emplazarse en la comuna de Casablanca, identificado bajo el N° ID 05072438:

Nombre Proyecto:	Condominio Santa Augusta		
Tipo de crecimiento urbano:	Densificación		
Tipo de trámite:	Proyecto de obra nueva		
Rol	Región	Comuna	Dirección
00511-012	Valparaíso	Casablanca	Santa Augusta Macrolote # 25
00511-016	Valparaíso	Casablanca	Santa Augusta Macrolote # 25
Uso de suelo	Destino/Clase	Proyecto	
Residencial	Vivienda	Casa	
Total terreno	Total edificado	Útil construido	
9218.87 m2	2731.07 m2	2731.07 m2	

A partir de dicha información, el sistema efectuó la estimación de los flujos vehiculares y flujos totales de viajes en otros modos generados y atraídos por el proyecto, correspondientes al total de viajes en transporte privado, en transporte público y en modos no motorizados, como ciclos y peatones, obtenidos a partir de las tasas de generación o atracción de viajes aplicables, arrojando los siguientes resultados:

Flujo total inducido	Valor	Unidad	Categoría IMIV	N° de intersecciones
Transporte privado motorizado	22	Veh/h	BASICO	1
Viajes en otros modos	23	Viajes/h	EXENTO	1

IMAGEN 17 OFICIO DE CATEGORIZACIÓN SEIM.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A GOOGLE EARTH.

De forma preliminar, el proyecto no colinda con intersecciones a menos de 500 metros, por ello, se considera un límite de 500 metros hacia los ambos costados del acceso, el cual se observa en la imagen, sin embargo, en los apartados siguientes, se presentan los accesos vehiculares y peatonales del proyecto, en base a los que se definen las rutas de entrada y salida para ciclos, peatones, transporte público y vehículos privados. Posteriormente se delimitará el área de influencia tanto para el IMIV de Transporte Privado como el del Otros Modos.



IMAGEN 18 LÍMITE DE 500 METROS PARA ÁREA DE INFLUENCIA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A GOOGLE EARTH.

2.1.1 Accesos

El Proyecto "**Condominio Santa Augusta**" presenta un total de un acceso, que se encuentra ubicado, en Santa Augusta Macrolote 25, sitio 12, ciudad de Quintay, comuna de Casablanca; considerando un acceso vehicular y un acceso peatonal, los cuales colindan con una vía de servidumbre.

El acceso que colinda con un área pública corresponde al acceso al Recinto de Santa Augusta, el cual colinda con la Ruta F-800.



IMAGEN 19 ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR PROYECTO.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A GOOGLE EARTH.

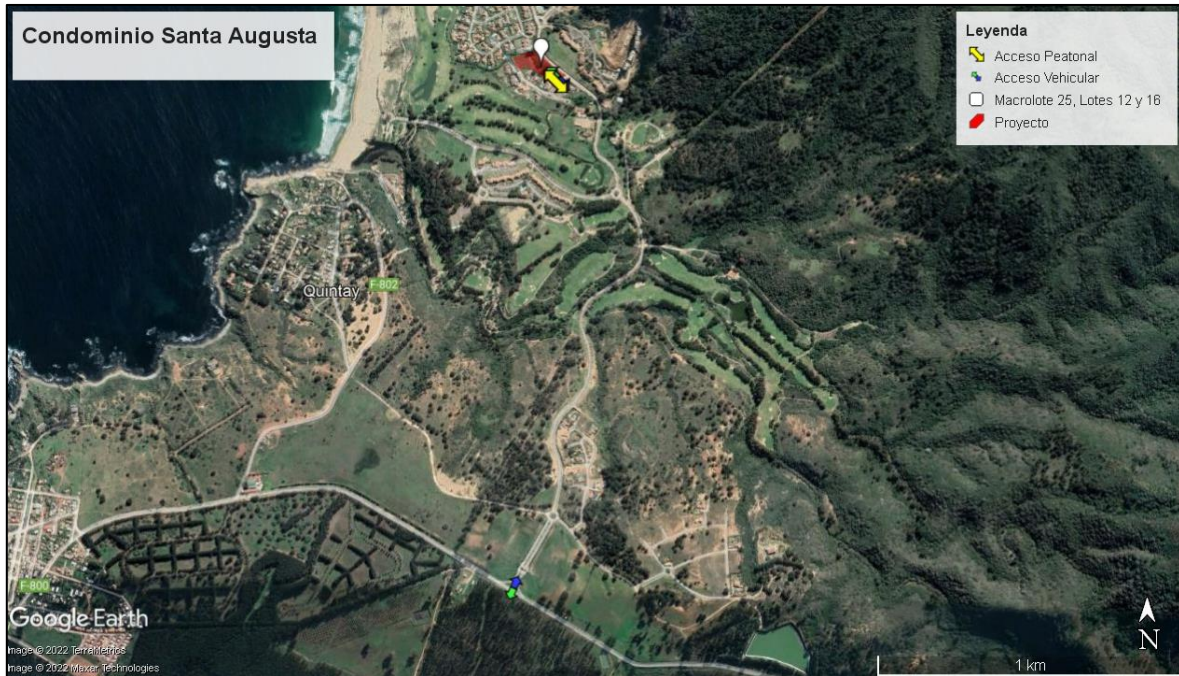


IMAGEN 20 ACCESOS PROYECTO Y ACCESO ÁREA PÚBLICA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A GOOGLE EARTH.

2.1.2 Rutas de Entrada y Salida

Las rutas de entrada y salida para los usuarios del proyecto **"Condominio Santa Augusta"** deben considerar lo indicado en el DS30/2017, teniendo en cuenta la categoría del proyecto.

A partir de lo observado en terreno, se definen las rutas de entrada y salida para los vehículos privados, de acuerdo con los cuatro puntos cardinales. Para el presente estudio, se realizaron rutas solamente hacia y desde el Norte y Sur, debido a que en dirección hacia y desde el oriente y poniente no existen vías que permitan dicha circulación.

Luego, se realiza un análisis de los puntos de atracción de usuarios, que involucra los paraderos de transporte público y los lugares cercanos del proyecto, como, por ejemplo, playas, Centros de recreación, club de golf, entre otros; así podemos determinar el desplazamiento de los usuarios del Proyecto **"Condominio Santa Augusta"**.

2.1.3 Rutas de Entrada, Vehículos Privados

a. Ruta de Entrada, desde el Oriente

Ruta: Ruta F-800 – Av. Santa Augusta – Av. Del Curauma – Calle 1 – Acceso.

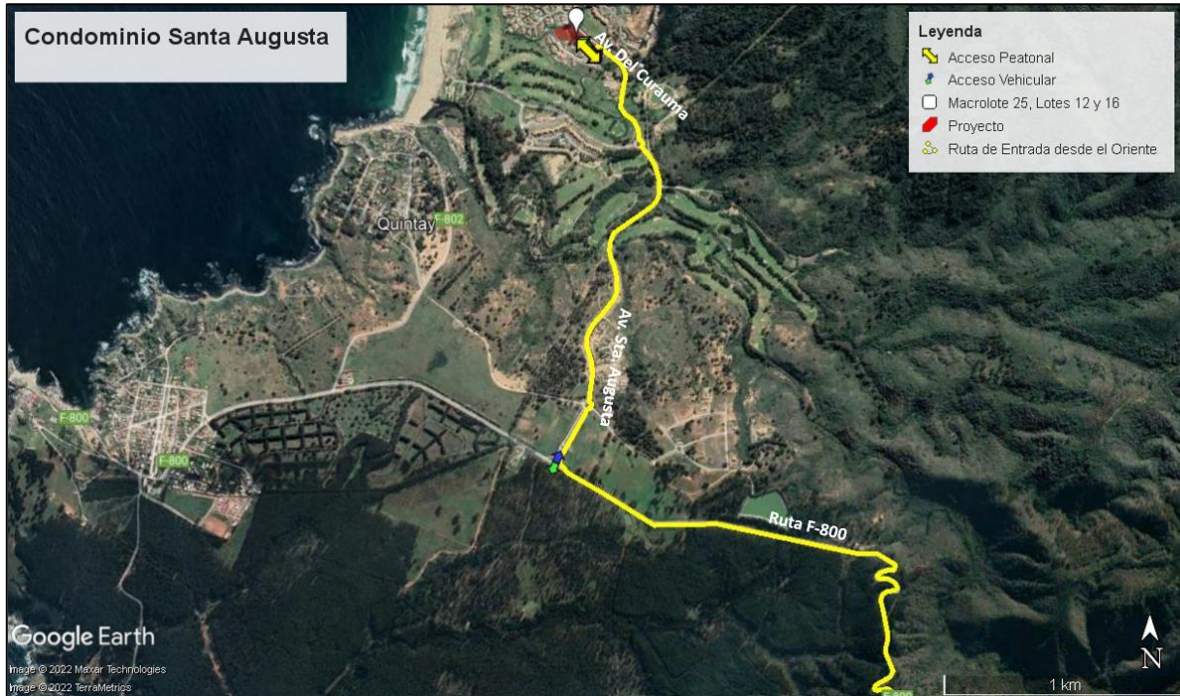


IMAGEN 21 RUTA DESDE EL ORIENTE, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A TRAVÉS DE GOOGLE EARTH.

b. Ruta de Entrada, desde el Poniente

Ruta: Ruta F-800 – Av. Santa Augusta – Av. Del Curauma – Calle 1 – Acceso.



IMAGEN 22 RUTA DESDE EL PONIENTE, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A TRAVÉS DE GOOGLE EARTH.

2.1.4 Rutas de Salida, Vehículos Privados

a. Ruta de Salida, hacia el Oriente

Ruta: Acceso – Calle 1 - Av. Del Curauma – Av. Santa Augusta – Ruta F-800.



IMAGEN 23 RUTA HACIA EL ORIENTE, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A TRAVÉS DE GOOGLE EARTH.

b. Ruta de Salida, hacia el Poniente

Ruta: Acceso – Calle 1 - Av. Del Curauma – Av. Santa Augusta – Ruta F-800.



IMAGEN 24 RUTA HACIA EL PONIENTE, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A TRAVÉS DE GOOGLE EARTH.

2.1.5 Rutas de Transporte Público y Peatones

Las rutas de entrada y de salida, para los residentes del "Condominio Santa Augusta" corresponden a los flujos de viajes en la vialidad circundante, esto quiere decir las vías por donde los usuarios se desplazarán para realizar sus actividades.

Por lo tanto, se determinaron ciertos lugares de interés, como Centros Recreacionales, Club de Golf, Playas, entre otros; en donde los usuarios se dirijan a estas zonas para poder realizar sus actividades usuales. A continuación, se muestran las zonas de interés y la ruta peatonal.



IMAGEN 25 ZONAS DE ATRACCIÓN Y RUTAS PEATONALES, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A TRAVÉS DE GOOGLE EARTH.

2.1.6 Afectaciones a utilidad pública

La propiedad donde se materializará el proyecto **"Condominio Santa Augusta"**, no se encuentra Afecta a Utilidad Pública.

2.1.7 Esquema Área de Influencia

De acuerdo con el análisis realizado en los capítulos precedentes, se puede determinar que el área de influencia del proyecto **"Condominio Santa Augusta"**, será definida a partir del *"espacio contiguo al predio en que pretende emplazarse el proyecto y por los tramos de vías que conectan cada uno de los accesos del proyecto con la primera intersección con otra vía, en la principal ruta de entrada al proyecto y en la principal ruta de salida del mismo"*.

Como se puede observar en la siguiente imagen, el área de influencia para Vehículos Privados y Otros Modos, es la misma; y considera la siguiente vía.

- 📍 Santa Augusta Macrolote 25 (Calle 1, Calle 2).
- 📍 Av. Del Curauma.
- 📍 Av. Santa Augusta.
- 📍 Ruta F-800.

En la siguiente imagen se puede observar las intersecciones y el sector a considerar, como área de influencia.



IMAGEN 26 ÁREA DE INFLUENCIA PARA "CONDominio SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A TRAVÉS DE GOOGLE EARTH.

3. Caracterización Situación Actual

3.1 Levantamiento Planimétrico Situación Actual

Tal como señala el artículo 3.3.1 del DS. N° 30/2017, la caracterización de la situación actual del proyecto **"Condominio Santa Augusta"**, se realizará a través de los siguientes estudios de base.

- 📍 Estado de Pavimentación y Veredas.
- 📍 Líneas Oficiales, líneas de edificación y perfil tipo de las vías.
- 📍 Categoría de las Vías.
- 📍 Catastro Operativo
- 📍 Catastro Mobiliario Publico
- 📍 Catastro Facilidades para peatones.
- 📍 Catastro Facilidades para ciclistas
- 📍 Catastro Transporte Público
- 📍 Catastro Estructuras Mayores
- 📍 Catastro Accidentes

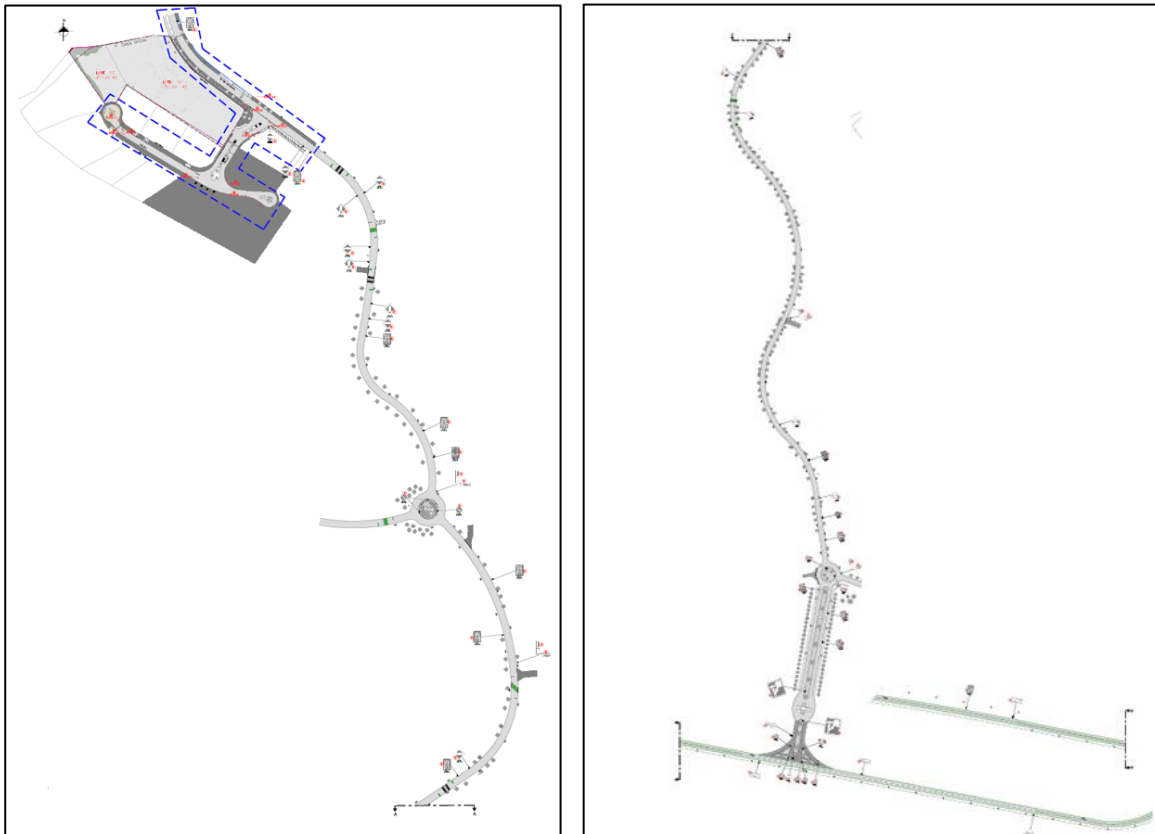
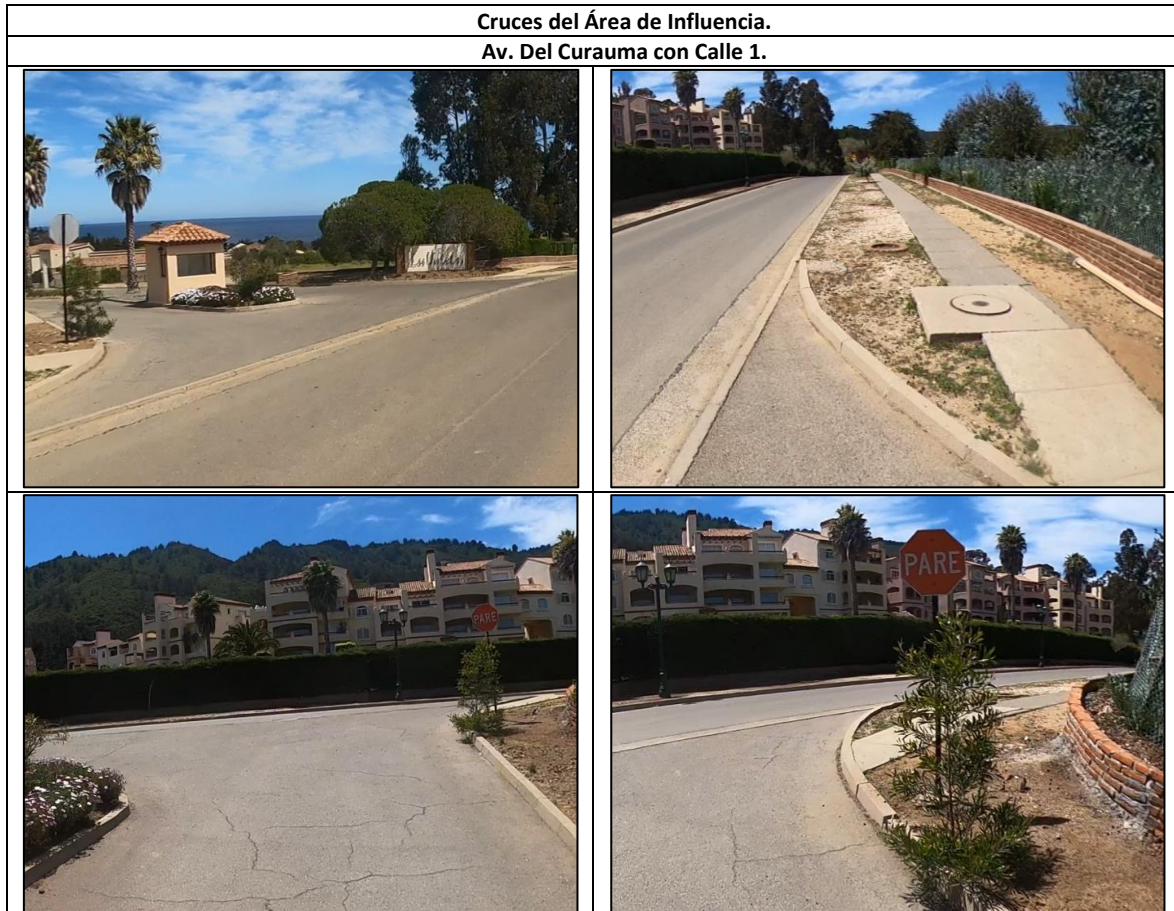


IMAGEN 27 PLANO CATASTRO "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3.1.1 Estado de Pavimentación, Veredas y Facilidad de Peatones

A continuación, se presenta un set de fotografías, donde se puede observar el estado de la pavimentación, veredas, soleras, entre otras características del área de influencia del proyecto "Condominio Santa Augusta".

Las imágenes, se encuentran divididas entre los cruces del área influencia y las calles del mismo sector; tanto para los cruces como calles, se realiza una breve descripción del estado de pavimentación, demarcación, señales, veredas, entre otros.





Descripción: En este cruce se observa pavimentación asfáltica en estado regular de conservación ya que se aprecian grietas, se encuentra regulada con señal de PARE. Con respecto a las aceras, está limitada con soleras y cuenta con vereda pavimentada y en buen estado para el tránsito peatonal.

Calle 1 con Calle 2



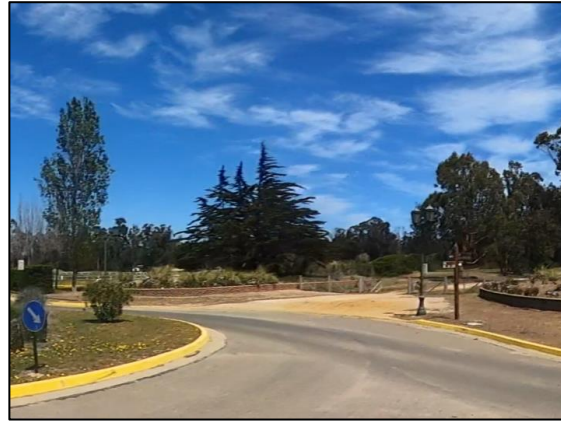
Descripción: En este cruce se observa que esta pavimentada con asfalto en buen estado de conservación, no se encuentra regulada ni se aprecian señaléticas. Las aceras están delimitadas por soleras, pero no encuentran con veredas para la circulación peatonal.

Av. Del Curauma con Av. Del Estero.



Descripción: Esta rotonda se observa pavimentación asfáltica en buen estado de conservación, no se encuentra regulada ni se aprecian señaléticas. Con respecto a las aceras, está limitada con soleras y cuenta con vereda pavimentada y en buen estado para el tránsito peatonal.

Av. Santa Augusta con Av. Del Bosque



Descripción: Esta rotonda se observa pavimentación asfáltica en buen estado de conservación, no se encuentra regulada ni se aprecian señalizaciones. No presenta vereda para el tránsito peatonal.

Av. Santa Augusta con Ruta F-800





IMAGEN 28 CATASTRO, CRUCES ÁREA DE INFLUENCIA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Calles del Área de Influencia.

Calle 1



Descripción: En la Calle 1 se observa con una pavimentación asfáltica buen estado, pero con algunas grietas, no cuenta con demarcaciones y tampoco se observan señaléticas que regulen el cruce. Respecto a las aceras, estas se observan limitadas por soleras y la vereda no está materializada para el tránsito peatonal.

Calle 2



Descripción: En la calle 2 se observa que esta pavimentada con asfalto en buenas condiciones de conservación, pero con algunas grietas, no se aprecian demarcaciones ni señaléticas. Por otro lado, las aceras están delimitadas por soleras, pero no están materializadas para la circulación peatonal.

Av. del Curauma





Descripción: La Av. Del Curauma cuenta con pavimento asfáltico en buenas condiciones de conservación, no se observan demarcaciones. Las aceras están limitadas por soleras, pero con vereda intermitente, en algunos sectores se encuentran canaletas a nivel calzada para las aguas lluvias y resaltos planos.

Av. Santa Augusta

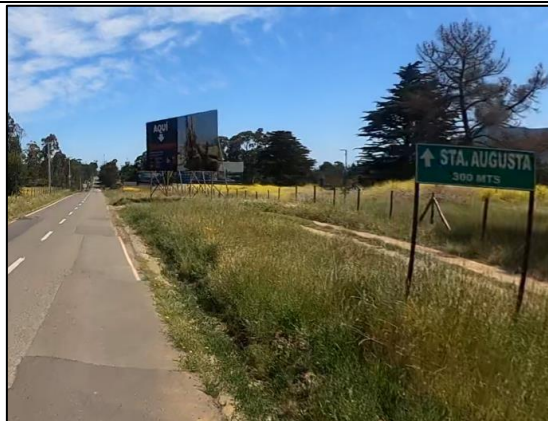






Descripción: La calle cuenta con pavimento asfáltico en buenas condiciones de conservación, no se observan demarcaciones. Las aceras están limitadas por soleras, pero la vereda no está materializada, en algunos sectores se encuentran canaletas a nivel calzada para las aguas lluvias.

Ruta F-800





Descripción: La Ruta F-800 cuenta con pavimento asfáltico en regular condición de conservación, con presencia de bacheos y baches, se observan demarcaciones de los ejes. No cuenta con berma.

IMAGEN 29 CATASTRO, CALLES ÁREA DE INFLUENCIA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3.1.2 Categoría de las Vías

De acuerdo con el Certificado de Informaciones Previas el N°87 con fecha 14 de abril del 2021 y lo indicado en la OGUC, la categoría de las vías presentes en el proyecto son las siguientes:

Vía	Categoría
Av. del Curauma	Vía de Servidumbre
Av. Santa Augusta	Vía de Servidumbre
Ruta F-800	Vía Expresa

TABLA 7 CATEGORÍA DE LAS VÍAS, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3.1.3 Catastro Operativo

Vías Área de Influencia	Sentido de Tránsito	Reversibilidad	N° de Pistas	Ancho de Pista
Av. del Curauma	Bidireccional	No	2 pistas	3,5 m
Calle 1	Bidireccional	No	2 pistas	2,49 m (pistas oriente) y 2,51 m (pistas poniente)
Calle 2	Bidireccional	No	2 pistas	3,27 m (pista sur) y 3,26 m (pista norte)
Av. Santa Augusta	Bidireccional	No	2 pistas	4 m
Ruta F-800	Bidireccional	No	2 pistas	3 m

TABLA 8 CATASTRO OPERATIVO VÍAS, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Cruces del Área de Influencia	Regulación	Demarcación
Av. del Curauma con Calle 1	"Pare", por Calle 1	No presenta demarcación
Calle 1 con Calle 2	No presenta	No presenta demarcación
Av. del Curauma con Av. del Estero	No presenta	No presenta demarcación
Av. Santa Augusta con Av. del Bosque	No presenta	No presenta demarcación
Av. Santa Augusta con Ruta F-800	"Pare", por Av. Santa Augusta	No presenta demarcación

TABLA 9 CATASTRO OPERATIVO CRUCES, "CONDOMINIO SANTA AUGUSTA".

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

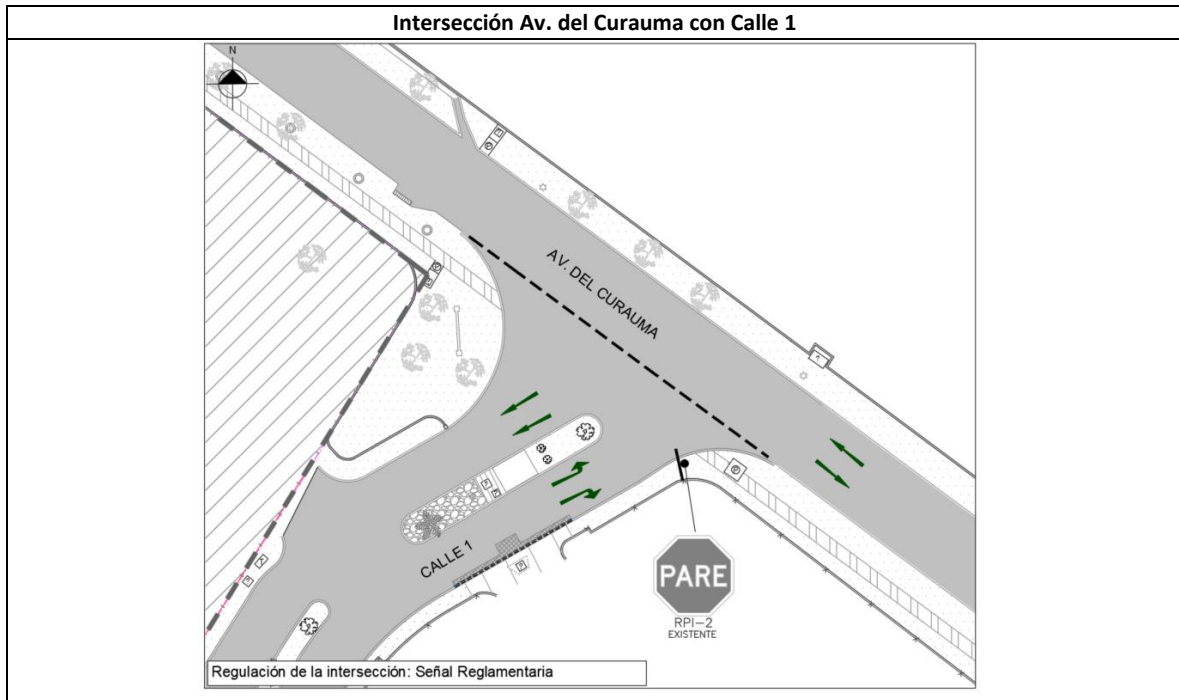


IMAGEN 30 DIAGRAMA INTERSECCIÓN AV. DEL CURAUMA CON CALLE 1.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, EN BASE A TERRENO.

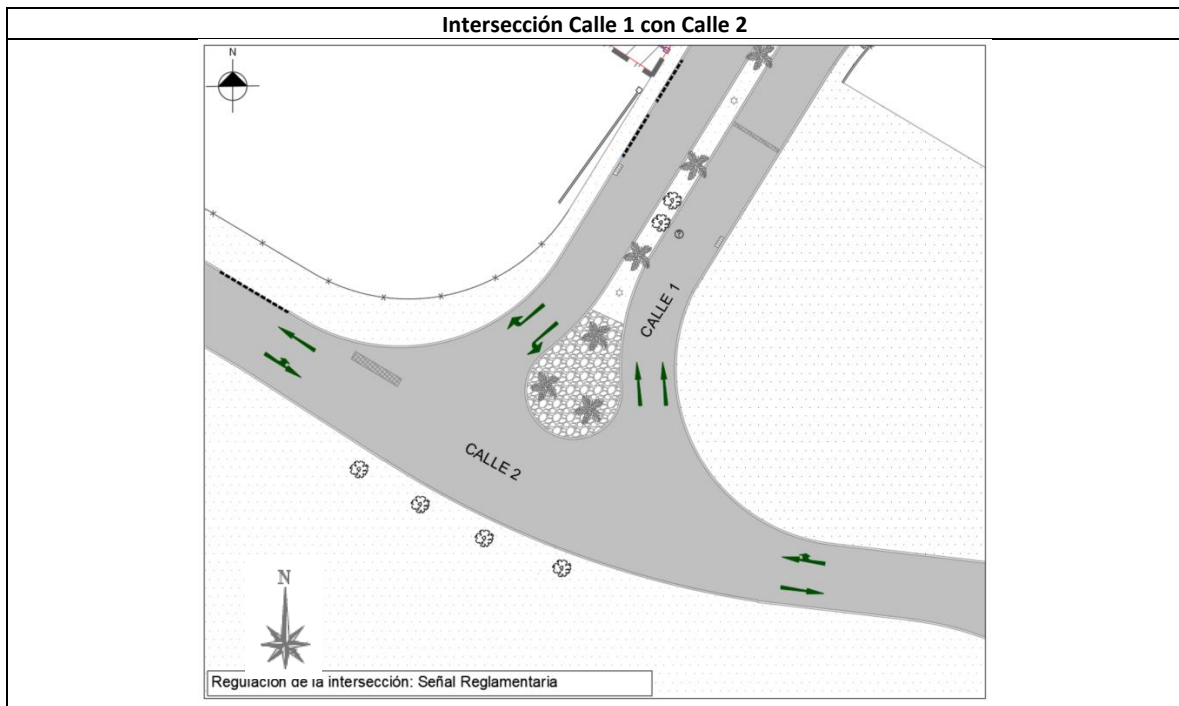


IMAGEN 31 DIAGRAMA INTERSECCIÓN CALLE 1 CON CALLE 2.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, EN BASE A TERRENO.



IMAGEN 32 DIAGRAMA INTERSECCIÓN AV. DEL CURAUMA CON AV. DEL ESTERO.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, EN BASE A TERRENO.

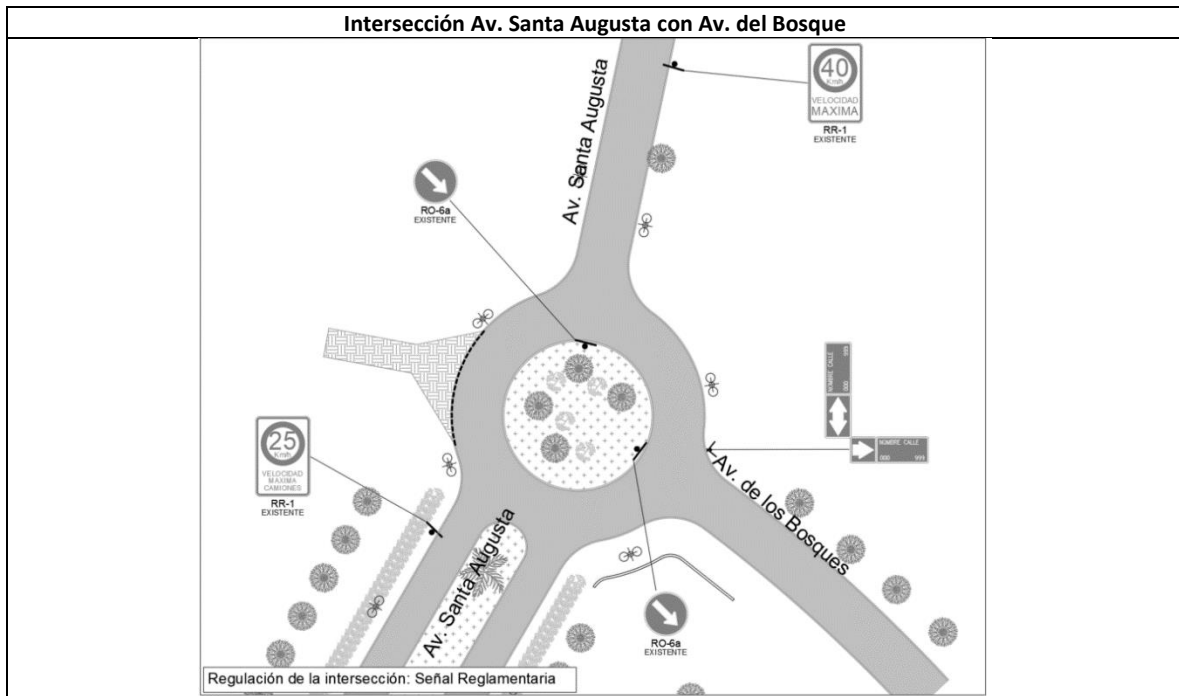


IMAGEN 33 DIAGRAMA INTERSECCIÓN AV. SANTA AUGUSTA CON AV. DEL BOSQUE.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, EN BASE A TERRENO.

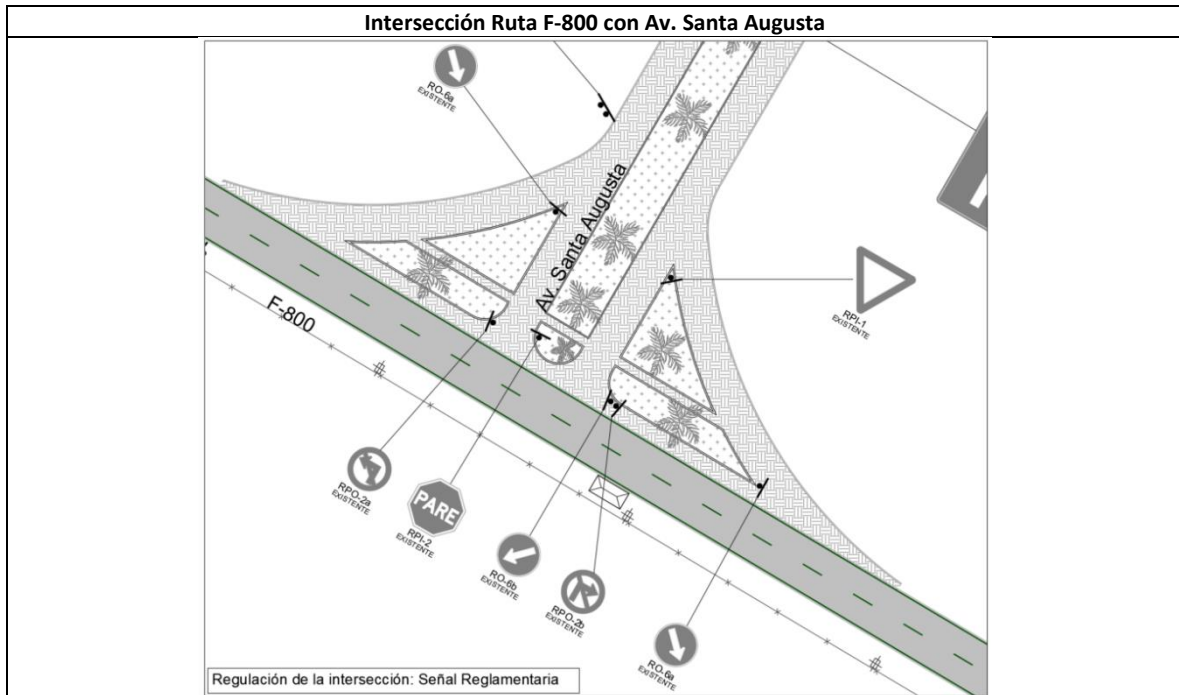


IMAGEN 34 DIAGRAMA INTERSECCIÓN RUTA F-800 CON AV. SANTA AUGUSTA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, EN BASE A TERRENO.

3.1.4 Catastro Mobiliario Público

Para el proyecto "Condominio Santa Augusta" se realizó una visita a terreno el día 24 de octubre del 2022, en donde se pudo observar que no existe mobiliario público que afecte la circulación peatonal. Para verificar esta información, se pueden ver las fotografías tomadas en terreno, que se encuentran Anexas a este informe.

3.1.5 Catastro de facilidades para ciclos

El proyecto "Condominio Santa Augusta", no presenta ciclovías en el área de influencia definida al inicio del estudio. Por lo que no existen facilidades exclusivas para el uso de ciclos.

Sin embargo, se observó en el terreno, sumideros por Calle 2, Calle 1 y por Av. del Curauma que siguen la normativa, exceptuando una.





IMAGEN 35 CATASTRO SUMIDEROS, ÁREA DE INFLUENCIA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3.1.6 Catastro de los servicios y facilidades para el Transporte Público

El proyecto **"Condominio Santa Augusta"**, no presenta servicio e infraestructura de transporte público cercanos al área de influencia definida al inicio del presente informe.

Es relevante mencionar que Quintay se moviliza a través de taxi colectivo, que se trasladan desde Casablanca a la Ciudad de Quintay. Por otro lado existe buses interurbanos provenientes de Valparaíso, Concón, Viña del Mar, y otras ciudades insertas en la Provincia de Valparaíso.

3.1.7 Catastro Estructuras Mayores

El proyecto **"Condominio Santa Augusta"**, en el área de influencia definida al inicio del presente informe, no presenta Estructuras Mayores que complique la libre circulación de peatones y vehículos.

3.1.8 Catastro de Accidentes de Tránsito

a. Recopilación de información

En primer lugar, se procedió a solicitar la información referente a los accidentes de tránsito en la web institucional de Carabineros de Chile; mediante el sistema de Gobierno Transparente. En respuesta, se obtuvo una base de datos con los detalles de los siniestros ocurridos en el área de estudio.

En este contexto, se dispuso información para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

La base de datos considera los siguientes aspectos:

- Fecha del accidente.
- Hora del accidente.
- Intersección.
- Numeración (cuando corresponde).
- Tipo de accidente.
- Tipo de accidente CONASET.
- Ubicación relativa.
- Causa.
- Número y Tipo de lesionados: fallecidos, graves, menos graves, leves.
- Vehículos involucrados.

La información se procesó para realizar un análisis estadístico del nivel de gravedad. Respecto a la agrupación según tipología, los accidentes se reclasificaron en: Peatones, Bicicletas, Transporte Público, Automóvil y la categoría Otros, que incluye a todos los demás modos.

Respecto a la agrupación por niveles de gravedad, los accidentes se reclasificaron en llesos, Leves, Menos Graves, Graves y Fallecidos.

b. Procesamiento de la Información

La información descrita en el punto anterior se procesó siguiendo las siguientes etapas:

- Validación general de la información, según completitud y lógica de ella.
- Generación de cuadros resúmenes de las principales características de los accidentes.
- Reporte gráfico de la localización de accidentes, según su tipología.

De acuerdo con lo anterior, se generan gráficos donde se indica frecuencia por tipo de accidente, total de involucrados, total de lesionados y zona donde se registraron los siniestros.

Año	Muertos	Graves	M/Grave	Leves	llesos
2017	0	0	0	1	1
Total	0	0	0	1	1

TABLA 10 TOTAL DE LESIONADOS ANUALES SEGÚN CONSECUENCIA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

Año	Atropello	Choque	Colisión	Volcadura	Caída	Total
2017	0	1	0	0	0	1
Total	0	1	0	0	0	1

TABLA 11 TOTAL DE SINIESTROS ANUALES SEGÚN CONASET.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

Accidentes	Muertos	Graves	M/Grave	Leves	llesos
Atropello	0	0	0	0	0
Choque	0	0	0	1	1
Colisión	0	0	0	0	0
Volcadura	0	0	0	0	0
Caída	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	1	1

TABLA 12 TOTAL DE SINIESTROS Y LESIONADOS SEGÚN CONSECUENCIA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

Ubicación	Atropello	Caída	Choque	Colisión	Volcadura	Total
Ruta F-800	0	0	1	0	0	1
Total General	0	0	1	0	0	1

TABLA 13 TOTAL DE SINIESTROS SEGÚN UBICACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

Causa del Siniestro	Cantidad
Conducción no atento condiciones transito momento	1
Total	1

TABLA 14 TOTAL DE SINIESTROS POR CAUSA SEGÚN CONASET.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

c. Análisis de Siniestros

En base a la información recopilada de siniestros de tránsito, se puede observar que existe un tipo de accidente, el cual es "Choque".



IMAGEN 36 TIPO DE SINIESTRO SEGÚN CONASET.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

La información recopilada a través de Carabineros de Chile considera el entorno cercano al proyecto **"Condominio Santa Augusta"** Durante el 2017 – 2021 se registraron un total de un accidente, a continuación, se puede observar en la imagen que existen accidentes en el área de influencia en los últimos años.

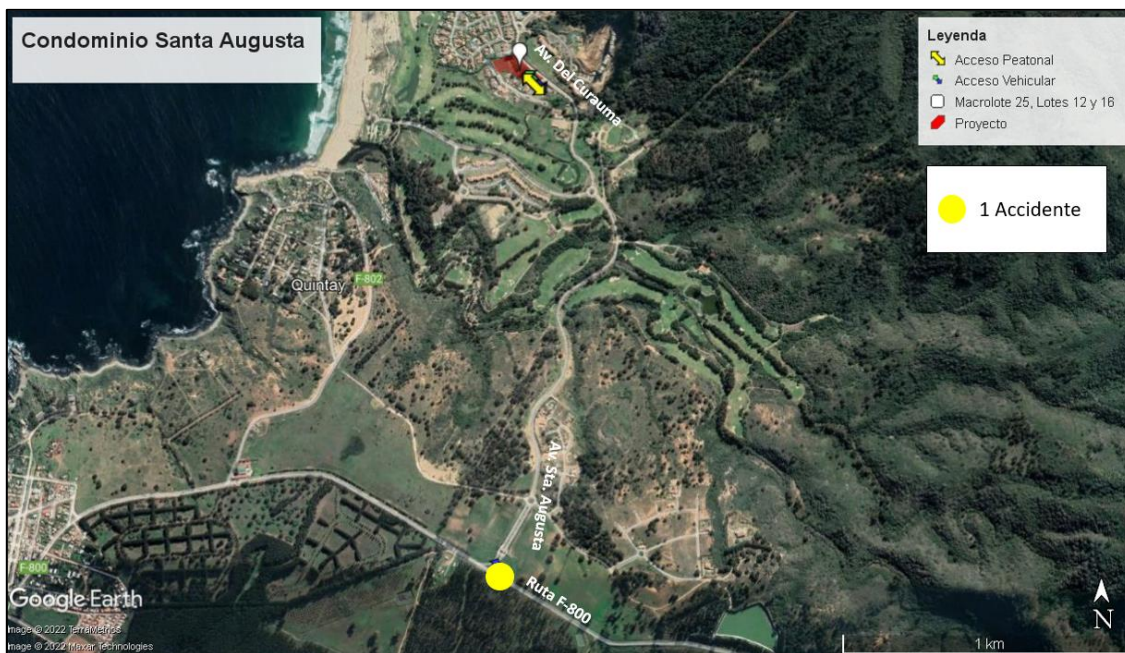


IMAGEN 37 OCURRENCIA DE LOS SINIESTROS ENTRE 2017 - 2021.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

En cuanto a la causa de los siniestros generados en el sector, se pueden observar un tipo de causa, "Conducción no atento condiciones transito momento".



IMAGEN 38 PRINCIPALES CAUSAS DE LOS SINIESTROS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

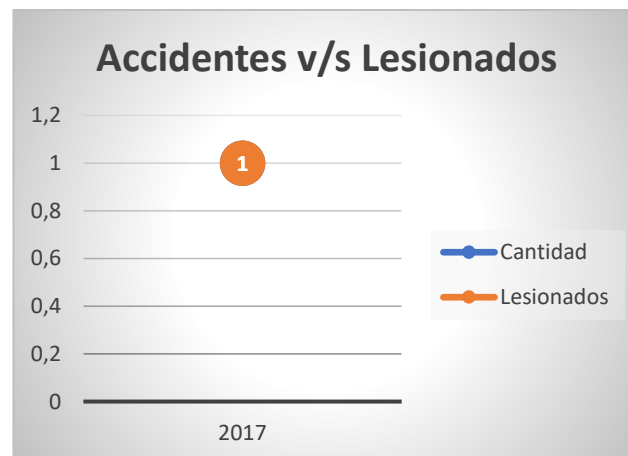


IMAGEN 39 NÚMERO DE ACCIDENTES V/S NÚMERO DE LESIONADOS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS ENTREGADOS POR CARABINEROS DE CHILE.

Finalmente, la cantidad de siniestros ocurridos en el sector de estudio muestra solo se presenta un accidente en el año 2017 con un lesionado.

d. Recomendaciones

De acuerdo con el análisis realizado en las intersecciones de cercanas al Área de Influencia, se puede observar que, durante los 5 años de análisis, se han producido un total de un accidente, con 1 lesionado y 1 leve, se presenta como mayoría la causa "Conducción no atento condiciones transito momento". Cabe mencionar, que no se produjeron muertes en el sector.

4. Análisis y Propuestas MM

4.1 De las medidas de mitigación

Las medidas de mitigación que se proponen en este punto tienen por objetivo mejorar la operación existente en la zona de estudio, considerando los movimientos que van a ser atraídos y generados por el proyecto, para proporcionar una adecuada movilidad.

En este sentido, para este proyecto en particular, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.3.2 del DS. N° 30/2017, resultan aplicables las siguientes medidas de mitigación obligatorias.

N°	MEDIDA DE MITIGACIÓN
1	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA PEATONES
1.1	Espacio de almacenamiento
1.2	Elementos de segregación entre peatones y vehículos, en accesos
1.3	Elementos de visibilidad en accesos
1.4	Pasos peatonales explícitos y/o medidas para proveer condiciones seguras para cruces peatonales
1.5	Vallas peatonales y paso de cebra en establecimientos educacionales
1.6	Franjas para circulación peatonal en estacionamientos
2	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA CICLISTAS
2.1	Continuidad de ciclovías
2.2	Elementos de visibilidad en accesos
3	OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
3.1	Medidas para asegurar operación segura y eficiente
3.2	Facilidad para la Intermodalidad
4	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS
4.1	Asegurar ingreso seguro de buses y camiones
4.2	Provisión de radios de giro y ángulo de incidencia en accesos
4.3	Habilitación de sentidos de tránsito en accesos
4.4	Adecuada visibilidad en accesos
4.5	Adecuada visibilidad en accesos en curvas
4.6	Prohibición de virajes
4.7	Facilidades para tomar y dejar pasajeros
4.8	Provisión de área de carga/descarga y de señalización
4.9	Distanciamientos mínimos de accesos a intersección
4.10	Medidas de Tráfico Calmado
4.11	Diseño adecuado de vías y accesos con circulación de transporte público y transporte de carga pesado
5	INTERACCIÓN CON EL SISTEMA DE MOVILIDAD
5.1	Señalización de tránsito
5.2	Señal Informativa en área de influencia
6	INSERCIÓN ARMÓNICA CON EL ENTORNO URBANO
6.1	Protección del espacio público
6.2	Facilidades para personas con movilidad reducida

TABLA 15 TABLA RESUMEN MEDIDAS DE MITIGACIÓN OBLIGATORIAS PARA IMIV BÁSICO.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DS. N° 30/2017.

A continuación, se detalla cada una de las medidas de mitigación propuestas.

4.2 Medidas de Mitigación Obligatorias

Las medidas de mitigación propuestas para disminuir el impacto del **"Condominio Santa Augusta"** se encuentran detalladas a continuación y en plano adjunto.

1) Mejoramiento de la demarcación de área de influencia que considera las siguientes calles:

- ⊙ Av. del Curauma
- ⊙ Calle 1
- ⊙ Calle 2
- ⊙ Av. Santa Augusta
- ⊙ Ruta F-800

Contemplando los siguientes ítems:

- ⊙ Flechas direccionales.
- ⊙ Pintura solera amarilla.
- ⊙ Línea de separación de pistas.
- ⊙ Línea de detención.
- ⊙ Pasos de cebra.
- ⊙ Señales de prioridad.
- ⊙ Símbolos y leyendas.
- ⊙ Demarcación de resaltos.

*Se considera demarcación termoplástica en el exterior del proyecto.

2) Instalación de señales de tránsito en el área externa del proyecto.

- ⊙ Señal "Ceda el Paso" (RPI-1), 2 unidades.
- ⊙ Señal "Pare" (RPI-2), 1 unidad.
- ⊙ Señal "Proximidad de Paso de Cebra" (PO-8), 1 unidad.
- ⊙ Señal "Ubicación de Paso de Cebra" (PO-8), 2 unidades.
- ⊙ Señal "Ubicación Resalto" (PG-8b), 3 unidades.
- ⊙ Señal "Velocidad Máxima" (RR-1), 12 unidades.
- ⊙ Señal "No Estacionar" (RPO-13), 4 unidades.
- ⊙ Señal "Dirección Obligada" (RO-3), 1 unidad.
- ⊙ Señal "Permitido virar a la Izquierda", 1 unidad.
- ⊙ Señal "Solo Bicicletas" (RO-15), 2 unidad.
- ⊙ Señal "Resalto" (PG-8a), 2 unidades.

*Lo anterior, de acuerdo con la ubicación propuesta en el plano de medidas de mitigación del proyecto.

3) Materialización de cuatro rebajes de vereda ubicado en:

- ⊙ Av. del Curauma – Calle 1 (2)

Acceso al Proyecto (2)

*El tipo de rebaje a ejecutar se definirá en el proyecto de pavimentación presentado a SERVIU.

Medias Adicionales:

- 4) Instalación de 10 hitos verticales en Av. Del Curauma - Calle 1.
- 5) Instalación de 2 Lomillos reductores de velocidad.
- 6) Modificación de radio de giro en Calle 1.
- 7) Incorporación de 27 tachas reflectantes ubicadas en paso cebra y 33 tachas amarillas en achurado.
- 8) Incorporación de 329 tachas reflectantes, 50 tachas rojas y 25 tachas bicolor en eje de calzada de ruta F-800.

*Lo anterior, de acuerdo con la ubicación propuesta en el plano de medidas de mitigación del proyecto.

*Se verificará si dentro del área de influencia existe infraestructura del sistema de transporte en desuso, en cuyo caso, se procederá a su retiro.

*Toda señal deberá estar confeccionada con tela anti-graffitis y lámina retro reflectiva, grado alta intensidad prismática (tipo IV). La demarcación será del tipo pintura termoplástica con sembrado de perlas, o en su defecto, tipo "doble compuesto", conforme a lo expresado en los Capítulos N°2 y N°3, respectivamente, del Manual de Señalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

A continuación, se realizará una breve descripción del cumplimiento de las medidas de mitigación obligatorias mencionadas en el presente Informe y en el Plano de Medidas de Mitigación que se encuentra en el Anexo.

4.2.1 Circulación segura y condiciones de accesibilidad para peatones

a. Espacio de almacenamiento

El diseño del acceso vehicular permite que los vehículos que ingresan al proyecto no interfieran con la circulación peatonal. Ya que, no considera la implementación de portón, permitiendo un acceso expedito al proyecto.



IMAGEN 40 ACCESO PROYECTO.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

b. Elementos de segregación entre peatones y vehículos, en accesos

Los accesos peatonales son colindantes con el acceso vehicular del proyecto. Sin embargo, se materializará vereda de 1,2 m (ver Imagen 40) que proveerá seguridad para la circulación peatonal.

c. Elementos de visibilidad en accesos

La visibilidad del proyecto es óptima, no existe infraestructura que impida el egreso seguro de los vehículos.

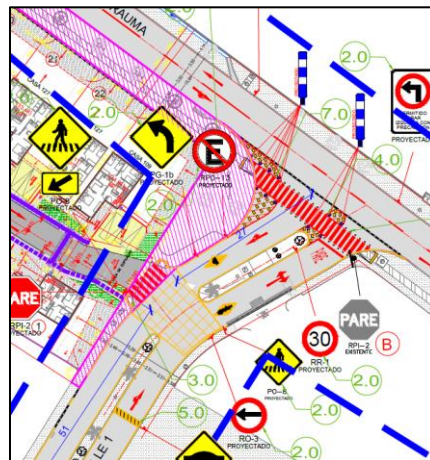


IMAGEN 41 ACCESOS VEHICULARES.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

d. Pasos peatonales explícitos y/o medidas para proveer condiciones seguras para cruces peatonales

Para mejorar los cruces peatonales existentes se considera realizar demarcación en todos los pasos peatonales, incorporando la Señal Vertical de "Paso de Cebra" y la instalación de rebajes peatonales.

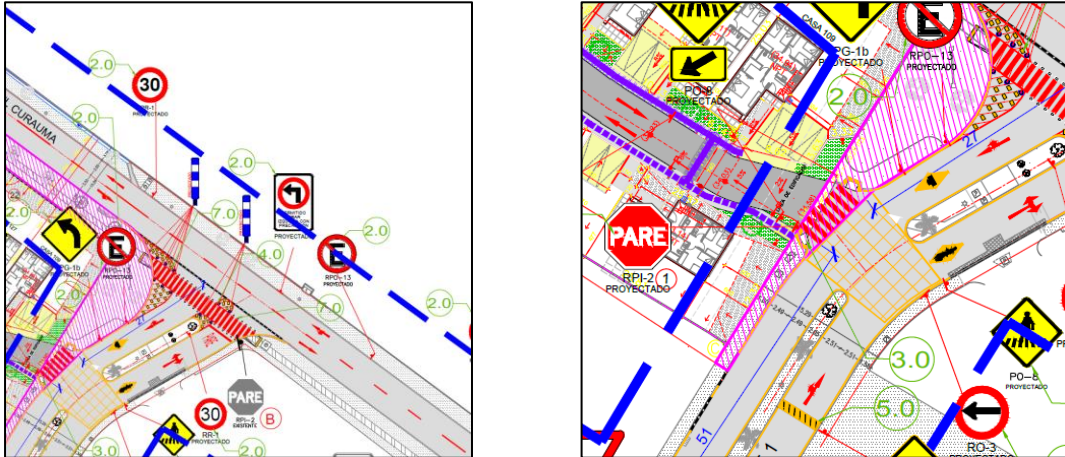


IMAGEN 42 CRUCES PEATONALES.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

e. Vallas peatonales y paso de cebra en establecimientos educacionales.

El presente punto no aplica ya que corresponde a proyectos de establecimientos educacionales.

f. Franjas para circulación peatonal en estacionamientos.

El presente punto no aplica ya que la franja para circulación peatonal en estacionamientos corresponde a proyectos con estacionamientos de uso público.

4.2.2 Circulación segura y condiciones de accesibilidad para ciclistas

a. Continuidad de ciclovías

El presente punto no aplica ya que, dentro del área de influencia definida en el presente estudio no existe ciclovías.

b. Elementos de visibilidad en accesos.

No se observa ciclovías en el área de influencia definida en el presente estudio. Por otro lado, el acceso, como se muestra en la Imagen 40, permite una buena visibilidad tanto de peatones como de ciclistas que puedan circular, frente el acceso vehicular, del proyecto.

4.2.3 Operación del transporte público

c. Medidas para asegurar operación segura y eficiente

Los accesos del proyecto, no se encuentran cercanos a paraderos o infraestructura que se puede ver afectada por la materialización de este.

4.2.4 Circulación segura y condiciones de accesibilidad para vehículos motorizados

a. Asegurar ingreso seguro de buses y camiones

El presente punto no aplica ya que el proyecto no considera el ingreso de camiones o buses.

b. Provisión de radios de giro y ángulo de incidencia en accesos

Se realizaron las maniobras de ingreso y egreso del proyecto, a través del Software AutoTurn y como se puede observar en la imagen a continuación, los radios de giro y el ancho de los accesos vehiculares del proyecto, permiten una adecuada maniobra de giro, que no genera el entrecruzamiento de vehículos.

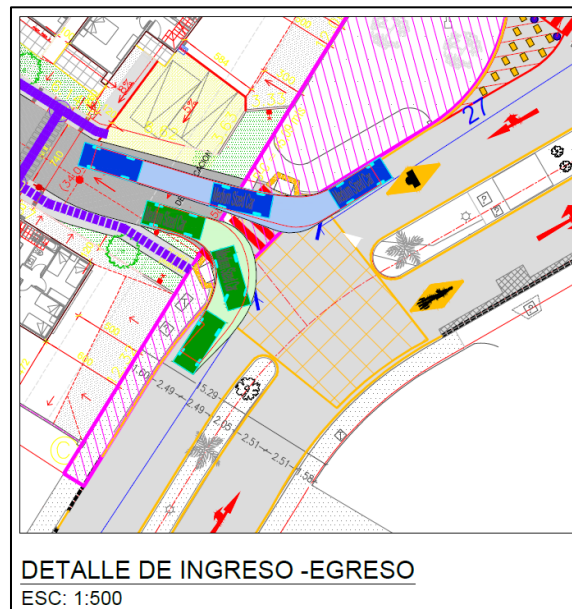


IMAGEN 43 MANIOBRAS AUTOTURN ACCESO.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

c. Habilitación de sentidos de tránsito en accesos

El acceso vehicular del proyecto está acorde al sentido de tránsito de la vía, como se puede observar en la Imagen 43.

d. Adecuada visibilidad en accesos

Los accesos vehiculares del proyecto no presentan objetos o señalización, que puedan interferir en una adecuada visibilidad del conductor del vehículo, como se puede observar en la Imagen 40.

e. Adecuada visibilidad en accesos en curvas

El presente punto no aplica ya que los accesos al proyecto se ubican en un tramo de vía recto.

f. Prohibición de virajes

El presente punto aplica a proyectos con accesos vehiculares relacionados con vías colectora, troncales o expresas, de calzada bidireccional o en casos excepcionales que consideran acceso de vehículos de emergencia a hospitales o cuarteles de bomberos. Considerando que Calle 1 en una vía de calzadas angostas, de largo mide aproximadamente 85 m y velocidad máxima de 30 km/h, y según lo indicado en el Art. 2.3.2 de la OGUC sus características no aplican dentro de la categoría de vías colectora, troncales o expresas. Por lo tanto, este punto no aplica al proyecto.

g. Facilidades para tomar y dejar pasajeros.

El presente punto aplica a proyectos de equipamiento de clase educación o salud y proyectos de infraestructura de transporte público (terminales con movimiento de pasajeros, estaciones ferroviarias o de intercambio modal, entre otros). Considerando que el presente proyecto es residencial no aplica este punto.

h. Provisión de área de carga/descarga y de señalización.

El presente punto no aplica ya que el proyecto no considera áreas o andenes de carga/ descarga.

i. Distanciamientos mínimos de accesos a intersección

De acuerdo con el DS. N° 30/2017, la distancia mínima de accesos para un IMIV Básico debe ser, D1: 6 – D2:10, el proyecto, cumple con la normativa dispuesta, como se puede ver en el plano las distancias corresponden a D1: 51 y el D2: 27.

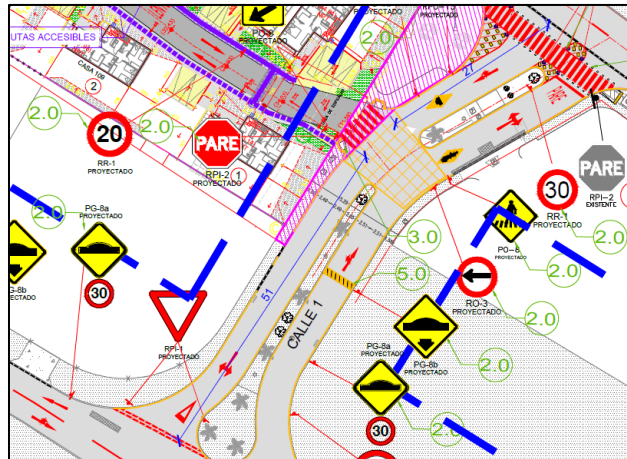


IMAGEN 44 DISTANCIAMIENTOS MÍNIMOS DE ACCESOS A INTERSECCIÓN.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

4.2.5 Interacción con el sistema de movilidad

a. Señalización de tránsito

El proyecto “Condominio Santa Augusta”, propone señales que se ajustan a los criterios mencionados en el Manual de Señalización de Tránsito, esta contara con poste de sustentación tipo omega (largo mínimo 3 m), que posea lámina de refuerzo soldada por su frente, y esmaltado de tipo electrostático color negro; en tanto, las placas deberán ser de acero laminado caliente, espesor 2 mm, con baño de zincado, recubiertos por su frente con tela grado ingeniería, lámina anti-grafiti y, en acorde, con lo estipulado por la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.

4.2.6 Inserción armónica con el entorno urbano

a. Protección del espacio público

Se cumple con la protección del espacio público, ya que no propone obras o estructuras en el espacio público adyacente al proyecto.

b. Facilidades para personas con movilidad reducida

El proyecto no afecta la continuidad de las facilidades existentes para la circulación de personas con movilidad reducida o de ciclistas. De igual manera se propone la instalación de 4 rebajes de vereda.

5. Conclusiones y Sugerencias

Como resultado del análisis del Proyecto "**Condominio Santa Augusta**", se pudo determinar que el presente estudio cumple con la normativa establecida en el DS N°30/2017.

Inicialmente se determinó la categoría del proyecto, que corresponde a un **IMIV Básico**, estableciendo un área de influencia de **1 intersección para "Vehículos Privados" y para "Otros Modos"**, realizando un detalle de la operatividad y de la infraestructura vial del sector.

Por lo tanto, de acuerdo con la ubicación de las futuras edificaciones y la distribución geográfica del sector y de sus vías, las alternativas de llegadas y salidas permiten incorporar la demanda del proyecto y que ésta se distribuya en forma adecuada.

Los accesos propuestos satisfacen las exigencias establecidas en la normativa vigente, así como los requerimientos de las autoridades locales. El diseño de estos accesos permite un ingreso/egreso adecuado, de forma tal que se reduzca al mínimo la interferencia con la vialidad exterior y la circulación peatonal existente.

El proyecto analizado no generará conflictos en el área de influencia definido, debido al bajo aporte en términos de vehículos y movilidad, se considera una oferta vial óptima que existe en la actualidad.

Por lo anterior se concluye que la implementación del "**Condominio Santa Augusta**", resulta factible en términos operativos y de seguridad vial.

6. Anexos

Anexo I: Georreferenciación

Anexo II: Anexo CIP

Anexo III: Anexo Fotos Terreno